

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 4 de diciembre de 2007

En Zaragoza, a las diez horas del martes 4 de diciembre de 2007, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación:

Lugar de celebración: Salón de actos del edificio Betancourt (campus Río Ebro) en Zaragoza.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 14 de diciembre de 2006.
2. Informe del Rector (artículo 67 EUZ).
3. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ).
4. Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).
5. Elección del Defensor Universitario (art. 90 EUZ y acuerdo del Claustro de 14 de diciembre de 2004).
6. Ruegos y preguntas.

Mesa del Claustro:

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*)
Juan Francisco Herrero Perezagua (*Vicepresidente*)
Guillermo Redondo Veintemillas (*pdi*)
Jesús María Garagorri Otero (*pdi*)
José Ramón Asensio Diago (*pdi*)
Virginia Coscollar Escartín (*estudiante*)
Diana Puchol Serrano (*estudiante*)
Martín Montejano Marquina (*pas*)
Andrés García Inda (*Secretario*)

Asistentes e invitados: véase el **anexo I** (págs. 226-230).

Una vez alcanzado el quórum requerido reglamentariamente, el Rector abre la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes y a continuación cede la palabra al Secretario General, que informa que la Mesa ha abierto un plazo de presentación de candidaturas para la elección prevista en el punto 5, que concluye a las 10:30 horas.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro celebrada el 14 de diciembre de 2006.

El Secretario General señala algunas correcciones de estilo propuestas por el profesor Vázquez Lapuente. Con dichas correcciones, el acta se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Informe del Rector (artículo 67 EUZ).

Al iniciarse este punto, cuando son las 10:03 horas, asume la presidencia de la sesión el Vicepresidente del Claustro, profesor don Juan Francisco Herrero Perezagua, que después de presentar el punto del orden del día da la palabra al señor Rector para que proceda a la exposición de su informe.

Intervención del Rector:

Amigas y amigos que habéis tenido la gentileza de acompañarnos, empezaré recordando, como lo he hecho en los últimos años, lo que establece el artículo 67 de los Estatutos:

«El Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su Programa de Actuación, para su debate y para la presentación y votación, en su caso, de mociones sobre su contenido»

En esta ocasión, el Rector y su consejo de dirección una vez más asume con voluntad propia el compromiso estatutario y desean rendir cuentas ante el Claustro de este último año de su mandato, informando para los meses que restan para ese final del mandato.

El documento que se les ha entregado mantiene como idea motriz responder al ejercicio de máxima expresión del fundamento participativo de nuestra universidad, en el que el Rector puede intercambiar opiniones y sugerencias sobre política universitaria con los representantes de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. Es verdad que las ocasiones de debate a lo largo del año son muchas y variadas, pero nunca se incide como en

esta cita anual en la política general y en la actuación global del Consejo de Dirección.

El marco de las acciones a lo largo del año 2007, y pensamos que también va a servir para los meses del 2008 que faltan hasta final del mandato, viene referido en la forma que sigue:

MARCO DE ACCIONES EN 2007 Y HASTA FINAL DE MANDATO:

- Construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (RD 1393/2007 de 29 de octubre, sobre Ordenación de las Enseñanzas Universitarias).
- Plan de Infraestructuras 2012.
- Reforma de la Ley Orgánica de Universidades (abril 2007), abre de nuevo un proceso que nos obligará una vez más a considerar adaptaciones en nuestras propias normativas.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA ELECTORAL:

- Plena integración en el EEES.
- Apuesta por la calidad y la planificación por objetivos.
- Liderazgo científico, social y cultural.

- Adaptación de la Universidad al nuevo marco normativo e impulso descentralizador.
- Los estudiantes, protagonistas esenciales de la vida universitaria.
- Garantía de igualdad y atención a las diferencias sociales y culturales.
- Motivación e ilusión en la comunidad universitaria.
- Internacionalización progresiva de la UZ.

INFORME DE GESTIÓN:

- Acciones derivadas de los compromisos adquiridos en el programa electoral del Rector.
- Acciones contempladas en el Plan Estratégico de la Universidad y que deben desarrollarse de forma permanente.
- Acciones contempladas en el Plan Estratégico para la Convergencia Europea.
- Acciones derivadas de los Planes de Mejora del Modelo de Responsabilidad Social.
- Otras acciones.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN HASTA FIN DE MANDATO:

- Continuidad del trabajo.
- Evitar la precipitación en asuntos que requieran mayor reflexión.
- Abordar con energía cuantos asuntos se deban resolver.

Quiero hacer referencia a la previsión que el Consejo de Dirección que presido ha planteado para este Claustro sobre el proceso electoral que debe celebrarse en los próximos meses.

El próximo año 2008 con una diferencia de pocas semanas concluye el mandato del Rector y del Claustro universitario, por lo que debe procederse a la convocatoria de elecciones. En el caso de Rector debe tomarse como referencia última la fecha de publicación de su nombramiento en el BOA, 16 de abril del 2004, mientras que en el

caso del Claustro la fecha de referencia es el 27 de mayo del 2004, fecha de su constitución.

Las elecciones a Rector se rigen por lo dispuesto en los artículos 62 a 64 de los Estatutos y por la normativa para las elecciones de Rector aprobada por el Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2004. Con arreglo al art. 64 de los Estatutos, corresponde al Consejo de Gobierno la convocatoria de elecciones a Rector en un plazo máximo de dos meses del cese o dimisión, salvo que se tratara de un cese por convocatoria extraordinaria de elecciones por el claustro. Y según el art. 2.1 de la normativa aprobada en Consejo de Gobierno, este debe reunirse en un plazo no superior a quince días lectivos después de producirse el cese para convocar las elecciones.

Evidentemente las elecciones a Rector podrían convocarse con anterioridad para lo cual debería tramitarse la correspondiente solicitud de cese anticipado del Rector a petición propia al igual que se hizo en las elecciones celebradas en el 2004.

Por otro lado las elecciones del Claustro vienen reguladas en el art. 45 de los Estatutos y en la normativa de elecciones para representantes en el Claustro (aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2004).

Teniendo en cuenta el calendario académico del curso 2007-08 (con un adelanto del final de las fechas de clases con objeto de no solapar con la celebración de la Exposición Universal), las vacaciones de Semana Santa, la celebración de las elecciones a Cortes Generales en marzo de 2008, la previsión de calendario para la organización del plan docente del curso próximo, el calendario de las actuaciones de propuesta de grado y master para el próximo curso, la experiencia de las últimas elecciones del 2004 en cuanto a tiempo necesario para las distintas fases del proceso electoral, la parada de clases a finales de enero y principios de febrero... , y tras la consulta al Consejo de Dirección, deseo informarles de mi intención de tramitar la solicitud de cese la última semana de enero de 2008. Ello permitiría la cita electoral en primera vuelta fuera la segunda quincena de abril y en segunda vuelta, si es necesario, en la primera quincena de mayo.

Respecto de las elecciones de Claustro, dado que en el inicio del periodo de convocatoria del

claustro, este Rector previsiblemente este en funciones o muy cerca de estarlo dejaría que fuera el nuevo Rector o Rectora quien convocara dichas elecciones.

Aclarado esto, con objeto de saber un poco qué significa “hasta fin del mandato”, paso a mencionar las principales actuaciones del informe de gestión y programa de actuación.

Las personas principal riqueza de la universidad:

- Conocimientos, habilidades y actitudes de las personas.
- Buenas prácticas.
 - o Reconocimiento del trabajo.
 - o Impulso a iniciativas.
 - o Apoyo al rendimiento.
- Motivación e ilusión, sentido institucional, orgullo.
- Empeño de que la Universidad de Zaragoza sea referente en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Creación y transmisión de conocimiento, pero también a su dimensión social.

Nuevo modelo educativo de procesos de enseñanza-aprendizaje y formación integral:

- Plan mejora académica y docente de la UZ (PMDUZ 07)
- PIIDUZ 2007
- II Convocatoria de Ayudas a implantación EEES
- Organización oferta académica UZ
 - o Inicio del proceso de solicitud de Grados
 - o Propuesta Comisiones
 - o Estudios de Posgrado: 28 títulos Máster, 14 Doctor
- Acciones administrativas EEES:
- Organización oferta académica UZ
 - o Propuesta títulos Grado, Máster y Doctor para 2008-2009 (15 febrero 2008)

- o Normativa reconocimiento y transferencia créditos

- Acciones formación estudiantes con discapacidad
- Avance propuesta Compatibilidad trabajo académico estudiantes y vida laboral
- PIIDUZ 2008

Política de investigación, innovación y transferencia de conocimientos:

- Institutos Universitarios
- Herramienta SIDERAL
- Normativa solicitud plazas “Ramón y Cajal”
- Difusión y promoción SAI
- Reorganización SGI y OTRI
- Oficina Proyectos Europeos
- Tramitación Institutos Universitarios (nuevos y transformación)
- Transformación actividades FEUZ
- Base digital imágenes y artículos científicos UZ
- Consulta Tesis Doctorales en red

Acciones específicas de mejora de atención a los estudiantes:

- Valoración experiencias de Centros y Departamentos (PMDUZ 2007, Plan Tutor)
- Programa CERTICAP
- Borrador Normativa evaluación UZ
- Borrador Normativa Ayudas y Becas UZ
- Sistema informatizado PAUNET
- Carta servicios estudiante UZ
- Normativa cambios grupo y turno en titulaciones
- Normativa evaluación UZ
- Normativa becas y ayudas
- Programa adaptación trabajo estudiantes al EEES
- Propuestas sobre dimensión social EEES
- Propuesta normativa disciplina académica UZ

Carrera profesional de profesores, investigadores y pas:

- Concierto con Departamento de Salud y Consumo del G.A.
 - o Comisión Seguimiento
- Mejoras desarrollo POD
- Negociación nuevos complementos retributivos
- Mejoras contratación PDI y ordenación docente
- Iniciativas Plan Concilia
- Seguimiento evaluación actividad docente PDI
- Modificación RPT de PAS
- Convenio con Fundación Down
- Replanteamiento convenio DGA-UZ IRDI
- Optimización y verificación POD
- Análisis sistema Acreditación
- Incentivación jubilación anticipada
- Manual de bienvenida a nuevo PDI
- Mesas negociación (Ley 7/2007)
- Revisión Plan Formación PAS

Dimensión internacional de la UZ

- Impulso internacionalización docencia
 - o 744 estudiantes *in*
 - o 769 estudiantes *out*
 - o 164 profesores *Teaching Staff*
 - o 33 nuevos Convenios
- Impulso internacionalización investigación
 - o 9 Proyectos VII Programa Marco UE
- Impulso internacionalización cuestiones sociales
 - o 115 estudiantes en prácticas cooperación
- Consolidación UZ Solidaria
- Promoción internacional (Ferias)
- Impulso *Americampus*
- Consolidación formación lingüística PDI

UZ motor de progreso social y cultural del entorno:

- Actividades Culturales
 - o Coro Oficial
 - o Big Band
- Actividades Deportivas
 - o 122 actividades, 5.757 participantes
- Gestión Social
 - o Programa Responsabilidad Social Corporativa
 - o Oficina Universitaria Atención a Discapacidad
 - o Guía *Orientaciones Prácticas de atención a estudiantes con discapacidad de la UZ*
- Universidad de la Experiencia
- Cursos Verano y Extraordinarios
- Prensas
- Edición de *Patrimonio Arquitectónico*
- Tribuna del Agua Expo08 en Paraninfo
- Exposiciones: El Greco y Picasso
- Exposición Goya, los *Desastres de la Guerra*
- Actividades deportivas
- Convenios para uso instalaciones
- Gestión Social
- Actas III Congreso Universidad y Discapacidad
- II Jornadas Integración Social

Política de imagen institucional y comunicación

- Desarrollo proyecto profesional imagen institucional
 - o Potenciación CIUR
- Mejora mecanismos comunicación interna y externa
- Plan global de acercamiento a la UZ de Centros de Secundaria
- Utilidades de autoservicio para PDI y PAS
- Diseño libro *Doctores honoris causa UZ*
- Proyecto profesional imagen institucional
- Culminación plantilla
- Mejora mecanismos comunicación interna y externa

- Desarrollo Plan Comunicación
- Continuar creación Archivo Fotográfico UZ

Relaciones entre la Universidad y las empresas e instituciones

- Cátedras Empresa en UZ: 5 nuevas, 16 en total
- Más de 600 Convenios con Instituciones públicas y privadas
- III edición Feria Empleo, *empZar07*
- Programas de prácticas y acciones UNIVERSA
- Promoción y proyección social campus Teruel
- Nuevas Cátedras de Empresa
- Coordinación *empZar08*

Cultura de calidad, anticipación y planificación por objetivos

- II Convocatoria Ayudas para Implantación Planes Mejora
- Evaluación 5 titulaciones
- Programas garantía calidad en Centros
- Integración en Grupo Norte de Universidades
- Participación Programa DOCENTIA
- Explotación DATAWAREHOUSE
- Proyecto Piloto Acreditación
- II Memoria Calidad UZ
- Plan Apoyo Calidad en Centros y Departamentos
- Planificación por objetivos para mapa titulaciones
- Presentación de DOCENTIA
- Normativa cambios en puesto trabajo por motivos de salud
- Sistemas evaluación y organigrama funcional PAS

Organización de la Universidad, profundizando en la descentralización:

- Proceso creación campus:
 - Borradores Memoria para Teruel y Río Ebro

- Septiembre 07, conclusión alegaciones en centros campus Río Ebro
- Aprobación en C.G. de *Organización de la oferta académica UZ*
- Reglamento del Archivo UZ
- Acuerdo C.G. para adecuación ICE a EUZ
- Informe sobre implicaciones LOMLOU en EUZ
- Análisis de procesos gestión en Grados y Máster
- Mayo 07: Normas Gestión Económica UZ
- Apoyo a toma decisiones sobre parámetros definitorios RUCT
- Propuestas desarrollo en Centros y campus según desarrollo RD de Grado y niveles Posgrado
- Avance proceso creación campus

Modelo de financiación y sistema de gestión:

- Negociación porcentaje aplicable a transferencia básica
- Contrato programa indicadores calidad en docencia, investigación y gestión
- Renovación contratos programa
 - complementos autonómicos PDI,
 - atención a la discapacidad
 - nuevas titulaciones suscrito en su día con Gobierno Aragón
- Mayor asignación fondos a Centros y Departamentos, en función de nivel actividad y resultados
- Propuesta programa jubilaciones anticipadas incentivadas
- Acuerdo sobre Programa Jubilación voluntaria de PD funcionario UZ
- Proceso implantación Contabilidad Analítica UZ

Infraestructura y Servicios:

- Obras e instalaciones puestas en uso: Centro Investigación Enfermedades Priónicas; Laboratorio Seguridad Biológica; Residencia Provincial Niños (HU); Edificio calle Velódromo (HU); Líneas de vida; Plaza Ingeniería campus Río Ebro; Residencia Universitaria de Jaca
- Obras en ejecución: Paraninfo; Sede Institutos Universitarios; Fachadas Torres Quevedo; CIRCE; Biblioteca Derecho; C.M.U. Pablo Serrano; Climatización FCCEE; Climatización Edificios Matemáticas y Geológicas
- Obras en preparación: Proyecto Facultad Educación; Proyecto Seminario; Proyecto Facultad Filosofía y Letras; Proyecto Bellas Artes; Proyecto climatización Torres Quevedo; Proyecto Urbanización Campus Río Ebro; SICUZ; C.M.U. Santa Isabel
- Otros proyectos, en elaboración de Plan Necesidades o viabilidad
- Transformación Instituto Idiomas en Centro de Lenguas Modernas

- Matrícula sin efectos académicos
- Continuación desarrollo *Plan Infraestructuras Universidad 2012*
- *Centro Lenguas Modernas*
- *Ampliación cursos*
- *Sala Autoaprendizaje*

Informe ejecución presupuesto:

- Recoger información contable UZ
- Descentralizada
- Servicios Centrales
- Ejecución de gastos
- Créditos definitivos
- Compromisos gasto
- Obligaciones reconocidas
- Grado ejecución (a 31.10.2007).

OCHO AÑOS EN CIFRAS:

		2000	2007
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Profesores	2.260	2825
	Catedráticos	91	253
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		1.356	1.762
ESTUDIANTES	1º y 2º ciclos	42.908	30.713
	Estudios propios	686	1.839
ORDENACIÓN ACADÉMICA	Titulaciones	49	63
	Estudios propios	28	111
INVESTIGACIÓN	Ayudas y proyectos (en euros)	710.495	23.241.154
	Institutos de investigación	0	5
	Gestión OTRI (en euros)	6.708.867	19.088.673
PROYECCIÓN SOCIAL	Actos	301	501
	Cursos extraordinarios	17	49
	Estudiantes cursos	283	1889
	Estudiantes U. Experiencia	106	449

		2000	2007
INFRAESTRUCTURAS (superficie útil en metros cuadrados)		372.498	492.009
PRESUPUESTO (en euros)	Total	145.931.575	268.506.658
	Transferencia básica	79.213.395	128.149.233
	Contratos programa	(en 2002) 4.754.005	9.712.000
	Capítulo I - PDI	67.962.966	114.145.030
	Capítulo I.- PAS	28.839.764	44.559.762
	Ingresos tasas y precios públicos	25.901.224	32.204.812

Con estos resultados en este periodo, entendemos que en la Universidad se han producido unos avances importantes, por lo que me permitirán que, en la parte que corresponde a los Consejos de Dirección que he dirigido, felicite y agradezca a los miembros que han colaborado en los mismos.

Pero además en este periodo se ha incrementado la presencia de la Universidad en distintos foros nacionales e internacionales, y se ha mejorado la imagen institucional y sobre todo la implicación social. Destaco, a modo de ejemplos, la presidencia de la red universitaria de asuntos estudiantiles en la conferencia de Rectores de las universidades españolas, la secretaría de esta sectorial, la secretaría en este momento de la sectorial de relaciones internacionales, la participación en la comisión de la Conferencia de Rectores en las universidades españolas y la Agencia de Protección de Datos, la pertenencia a la permanente ampliada de la Conferencia de Rectores de las universidades, la presidencia del G-9, la presidencia en G-9 de los proyectos de universidades responsables, la secretaría de la Subcomisión de enseñanzas técnicas del Consejo de Coordinación universitaria, la presidencia del G-4 para el grupo de los grados en el ámbito de las enseñanzas técnicas, la representación del Consejo de Coordinación Universitaria en el comité español del deporte universitario, la vicepresidencia de este comité español del deporte universitario, la representación del Consejo de Universidades en el Consejo Escolar del Estado, que ostento desde la semana pasada.

Asimismo, en este periodo se han firmado un sinnúmero de convenios con las mas diversas entidades

en los ámbitos social, cultural, económico, empresarial e institucional.

Por todo ello reitero mi agradecimiento a la comunidad universitaria representada aquí por todos ustedes, por haber conseguido entre todos el clima de convivencia que hoy se está disfrutando, requisito indispensable para un adecuado desarrollo del trabajo universitario, y que ha permitido que nuestra Universidad sea cada vez más una universidad de mayor calidad y un referente para las de nuestro entorno nacional e internacional.

El resultado que reflejan los documentos que hoy se presentan en este Claustro no es sino imagen del impulso de toda la comunidad universitaria. Lo ratifica el hecho de que nuestra universidad está cada vez más comprometida con su entorno y está mejor gestionada. Con ese objetivo hemos trabajado en los dos equipos rectorales configurados en este periodo. Lo he dicho en varias ocasiones: nunca estaremos satisfechos al cien por cien de lo realizado, pero sí lo estamos por habernos entregado al cien por cien. Y queremos reiterar a todos los miembros de la comunidad universitaria nuestro agradecimiento por su colaboración, por su trabajo, por sus manifestaciones de acuerdo y de desacuerdo y desde luego por la lealtad al Rector y, lo que es mucho más importante, por la lealtad a la institución.

Muy especialmente quiero agradecer el trabajo, la generosidad y la amistad de todos los miembros de los equipos rectorales que he tenido el gran honor de dirigir: vicerrectores, adjuntos al Rector, gerentes, secretarios generales, delegados del Rector, directores de área, directores de OTRI,

director de UNIVERSA, director de los cursos de español, directores de los cursos de español como lengua extranjera, director de los cursos extraordinarios y todas aquellas personas que han colaborado en los distintos equipos de los vicerrectorados.

Agradeceremos a los miembros del Claustro todas las sugerencias que puedan redundar en una mejora del documento, “Ocho años de la UZ en cifras” para su versión definitiva. Y en cualquier caso, agradezco la atención prestada al recibirlo y la

amabilidad de leer las líneas que aparecen en la introducción o presentación de ese documento.

Muchas gracias a todos por escucharme y quedo a su disposición para cuantas cuestiones tengan a bien plantearme.

Muchas gracias.

[Aplausos]

Concluida la intervención del Rector, cuando son las 10:45 h., el Vicepresidente suspende la sesión por un tiempo aproximado de quince minutos para que aquellos claustrales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el Rector lo soliciten a la Mesa del Claustro. Igualmente, el Vicepresidente señala que quienes deseen presentar una moción para su posterior votación deberán hacer lo mismo pero en este caso la propuesta deberá ir avalada por la firma de diez claustrales, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento del Claustro.

A las 11 horas y 24 minutos se reanuda la sesión.

El Vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro.

Intervención de la estudiante doña Celeste Berruete:

Al ser esta nuestra primera intervención en el Claustro primero quiero decir las líneas básicas que le importan a nuestro grupo.

Consideramos básico la defensa de una universidad pública, participativa y por supuesto de calidad, en la que la igualdad, el respeto mutuo y la protección del entorno sean valores básicos.

Además de estos objetivos generales tenemos otras peticiones mas concretas que nos preocupan.

En primer lugar, la necesidad de que algunos servicios como las Secretarías de los centros o la oficina del SAD, estén abiertos también por las tardes, ya que hay estudiantes que trabajan y es importante para nosotros conciliar la vida laboral con los estudios. Esta idea de conciliación se

podría ampliar a muchas otras cosas y sería cuestión de irlo mirando.

En segundo lugar, creemos que hay que fomentar el uso de las nuevas tecnologías y permitir que la Universidad de Zaragoza avance, sea cada vez mas moderna y el uso del anillo digital docente sea más generalizado, por ejemplo. Hay que decir que hay muchas universidades en España que en este sentido del uso de las nuevas tecnologías está mucho más avanzado que nosotros y deberíamos tomar ejemplo, porque somos una Universidad importante dentro de España y hay que fomentar este uso entre los profesores y los alumnos, por supuesto.

Por último, estamos muy preocupados por el tema del medio ambiente. Sabemos que nuestra Universidad se preocupa, que es una Universidad

que fomenta su defensa, pero creemos que se pueden hacer muchos más esfuerzos tanto en el ahorro de energía, como en el de agua, como en la concienciación tanto de los alumnos como de los profesores. Muchas universidades ya están abasteciéndose de energía solar producida en sus mismos campus y creemos que la Universidad de Zaragoza debe ser pionera en este tema, sobre todo

teniendo en cuenta la cercanía de la Expo y que se ve que la Universidad tiene intenciones en este sentido.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos]

Intervención de la estudiante doña Silvia Sazatornil:

Señores y señoras claustrales:

Hoy nos encontramos, tal como piden nuestros estatutos, evaluando las actuaciones de este Equipo Rectoral durante el año 2007 y sus propuestas para el año 2008.

Sin embargo, a nadie se le escapa que este no es un claustro de rendición de cuentas como los demás. El actual Equipo acaba un ciclo de 8 años con Felipe Pétriz como Rector. Por lo tanto, creemos necesario realizar una evaluación más amplia de la labor realizada a lo largo de estos últimos años.

Durante el primer mandato de este Rector la fractura entre los dirigentes de la universidad y los estudiantes fue muy relevante. Por citar dos ejemplos: se eliminó la convocatoria de diciembre a pesar del rechazo frontal de los estudiantes y se aprobaron planes de estudios con el voto en contra de TODOS los representantes de estudiantes. Pero la manifestación más dolorosa de esta ruptura fue el papel que se dio a los estudiantes en el proceso de elaboración de Estatutos tras la aprobación de la LOU del PP.

Hubo un uso abusivo de las mayorías establecidas en los Órganos de Gobierno, los estudiantes pasamos de ser 90 representantes a 63 en el Claustro Estatuyente. Es decir, para redactar la "Constitución" de nuestra universidad, el sector más importante perdía un tercio de su peso a favor del PDI. Aquellos con los que compartimos encierros y manifestaciones nos dejaron en la estacada.

Como resultado, de las enmiendas presentadas por Estudiantes en Defensa de la Universidad, sólo una porción minúscula se adoptó por parte del

Claustro. Algunas tan trascendentales como el mantenimiento de la 3ª convocatoria fueron rechazadas por un margen muy estrecho. Cómo se notó entonces la pérdida de voz por parte de los estudiantes. Hoy tenemos unos estatutos sin el voto a favor de NINGUNA candidatura estudiantil.

Durante el segundo mandato de este Rector la dinámica ha sido diferente. La búsqueda del consenso entre posturas, más que la imposición por medio de unas mayorías excluyentes ha sido la norma en muchas ocasiones.

Fruto de ello, se han adoptado importantes propuestas de Estudiantes en Defensa de la Universidad que han mejorado algunos aspectos de la vida estudiantil. Podemos citar:

- La existencia de un bono-comidas. Recogimos casi 3000 firmas de apoyo a esta medida.
- Se ha creado y mejorado las becas Rector como complemento del sistema público de becas. Nos costó mucho que este sistema de becas viera la luz y, aunque es menos ambicioso de lo que pretendíamos, hemos empezado en una buena línea.
- Se ha puesto en funcionamiento la "Casa del Estudiante". Por fin las organizaciones estudiantiles tenemos unas infraestructuras dignas para llevar a cabo nuestra actuación, tal como llevábamos reivindicando desde el comienzo de nuestra existencia.
- Se ha mejorado la dotación de recursos a las actividades estudiantiles.

Además, hay varias líneas de actuación en las que se ha empezado a trabajar, pero que todavía no han dado fruto, como:

- Una mejora del sistema de becas propias que adopta otros conceptos como ayudas de comedor o de material.
- Una nueva normativa de pruebas de evaluación que introduce bastantes preceptos que apoyamos.

Sin embargo para nosotros hay silencios muy dolorosos en esta universidad:

El primero lo hemos recibido al no abrir un debate honesto y profundo sobre el Fracaso Académico. Parece ser, nosotros no hemos recibido esos datos, que se ha hecho un estudio empírico y arroja unos datos alarmantes: casi el 40% de abandono, menos del 49% de presentados sobre matriculados, tiempo necesario para acabar las titulaciones muy por encima del plan de estudios, etc.

No podemos demorar más este debate. La Docencia universitaria debe recibir el tratamiento que se merece. Ya basta de premiar la Investigación y olvidarse de la labor formativa. Ya vale de medidas de incentivación de la calidad docente que sean un “café para todos” encubierto.

Es un problema muy grave de la Institución porque: ¿Cómo puede pedir esta Universidad más recursos mientras no aumenta el número de graduados universitarios por año? ¿Cómo se permite que determinadas metodologías, docentes o programas frustren las ilusiones de 2 de cada 5 estudiantes? ¿Cómo se tolera despilfarrar tan alegremente los recursos públicos necesarios en crear espacios, contratar a profesores, dotar de medios porque la media de finalización de algunas carreras casi dobla lo que pone en el plan de estudios?

El segundo y más doloroso de los silencios viene de la “voz acallada” de los estudiantes en los Órganos de Gobierno. En el 2000 éramos un 30% de los puestos ahí donde se toman las decisiones en los centros y 10 de las 35 personas en Junta de

Gobierno. En el 2007 somos el 25% y 6 de los 46 consejeros de gobierno.

Si el proceso de convergencia coloca al estudiante en el centro de la Universidad, la reforma de la LOU permite revertir esta situación y que se solucione un agravio histórico para los estudiantes. No se ha planteado siquiera.

Un caso especial es el proceso de aprobación de los nuevos planes de estudio ¿Por qué nuestra presencia en las comisiones de títulos de Grado es tan escasa? ¿Esto va a asegurar que los títulos de Grado se acerquen a los estudiantes? ¿O volveremos a ser espectadores de los repartos entre departamentos? ¿Volverá esta Universidad a tener Planes de Estudio con el voto en contra de todos los estudiantes en Consejo de Gobierno y continuar tan tranquila? Esperemos que no sea el caso.

Por último, queremos mandar un mensaje al próximo Equipo Rectoral. Estudiantes en Defensa de la Universidad siempre hemos tendido la mano a aquellas personas que quieran encontrar ese “punto medio” de intereses que permite avanzar hacia una Universidad de Todos y Todas. El actual Rector ha recogido bastantes veces este guante en su segundo mandato y esta colaboración ha dado interesantes frutos.

El nuevo Equipo puede crear fracturas en la comunidad universitaria o aceptar crear grandes consensos entre los diferentes sectores.

En el primer caso, nos encontrará en los pasillos, en la calle, en los despachos. Nos encontrará encadenados, gritando, denunciando.

En el segundo caso, nos encontrará apoyando, proponiendo, buscando los consensos, aportando.

Sólo pedimos poder hacerlo.

Muchas gracias

[Aplausos]

Intervención del estudiante don Andrés Jalvo:

Sr Rector, Sres. y Sras. claustrales:

Me dirijo a ustedes para hablar de la situación de los campus periféricos de esta Universidad.

Como bien saben, la postura de EDU al respecto es la del máximo respeto e impulso hacia los citados campus, como herramienta hacia la vertebración del territorio aragonés, pero también como garantía de la igualdad de oportunidades para los estudiantes.

Los estatutos de la Universidad de Zaragoza, como no podía ser de otra manera, reconocen los mismos derechos a todos los estudiantes, pero la tozuda realidad es bien distinta.

Un año más, los estudiantes de Empresariales de Huesca, dan clase entre zanjas, hormigoneras y sacos de cemento. Los de Salud y Deporte, haciendo honor a su nombre, cruzan la ciudad para cambiar de edificio a edificio. No hay comedores universitarios en todos los centros oscenses y los estudiantes deben ir a la Ibercaja si necesitan una sala de estudio amplia.

Un año más, los estudiantes de Veterinaria sufren la ausencia de transporte público o ven como se colapsa los miércoles. Los de La Almunia deben esperar una hora sentados en el bus hasta que este se llene y se digne volver a Zaragoza. Los de Turismo pagan la carrera más cara de la Universidad y casi nunca son recordados.

Hemos asistido perplejos al proceso de implantación de nuevas titulaciones. Esperábamos

un debate de los actores implicados, contando con la sociedad aragonesa, con los representantes locales, con los estudiantes. Un debate largo, complicado, pero sin duda necesario. En su lugar, hemos visto un proceso Express. El mapa de titulaciones es el que es, nos guste o no; ahora solamente queda desarrollar los planes de estudios y esperar que funcionen. ¿Dónde quedó la idea de potenciar los campus periféricos con titulaciones atractivas y que no compitieran entre sí? ¿Cuáles han sido los criterios esgrimidos por este rectorado para que una titulación del área de Comunicación Audiovisual no se imparta en Teruel? ¿Se ha dado la oportunidad a los que apoyaban esta titulación en Teruel para intentar rebatirlos?

En vistas de que al no existir ese debate no tenemos argumento para argumentar lo contrario, pedimos que exista una titulación del área de la Comunicación Audiovisual en Teruel. Es una titulación atractiva que, interacciona con bellas artes e informática, reforzando a ambos grados e impulsando el campus universitario de Teruel.

Muchas Gracias

[Aplausos]

Intervención del miembro del personal de administración y servicios, don Francisco Pérez Pérez:

Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza:

Queremos aprovechar este claustro para en primer lugar, agradecer su trabajo y dedicación por la Universidad de Zaragoza por los 8 años que lleva como rector y a la vez hacer balance de algunas reivindicaciones que venimos planteando este año y de las que no hemos tenido la respuesta que esperamos.

Campus de Teruel.

En los últimos días se ha hablado mucho del campus de Teruel. Queremos solicitar a la comunidad universitaria que exija al Gobierno y al Parlamento de Aragón la creación y financiación de nuevas titulaciones para los campus de Teruel y de

Huesca, de forma que favorezca el desarrollo de la universidad también en Teruel y Huesca.

Del Informe del Rector

Lamentamos que 2007 sea un año sin acuerdos que se puedan destacar para el PAS, lo que se en su informe dice que se está realizando es la aplicación de la RPT de 2006 y cuyo desarrollo aún no ha concluido, nos meteremos en el 2008 sin aplicarla, hablamos de la convocatoria de la OPE y las oposiciones que ello conlleva, y sobre las que ha habido desacuerdos de los que usted ha sido testigo, pero estos desacuerdos pueden ser acuerdos si el rector los impulsa. Por ejemplo, acordemos el segundo tramo del complemento por formación para el PAS, apliquemos también la parte positiva

del EBEP en su apartado de grupos y promoción horizontal en resumen convoque las mesas de negociación sindical dénos una fecha para comenzar y pongamos todos a trabajar

Informe de Gestión.

En su informe menciona al PAS y dice entre otras cosas *que se ha incidido en los procesos de formación y participación en los cambios de gestión que el nuevo escenario europeo exigirá*, pero nada dice de cómo se incentivara esta participación del PAS. Siguiendo con lo que dice en su programa de actuación de *que va a iniciar el proceso de mejora de la calidad*, que también sea para el PAS, le solicitamos lo que otras Universidades están haciendo con sus profesionales de administración y servicios, por ejemplo en las universidades Andaluzas o las de Castilla la Mancha donde se ha llegado ha acuerdos y lo llaman: Complemento de Productividad por Calidad.

La aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público.

El 12 de abril de este año se publico la ley del estatuto básico del empleado público. Esta ley viene a posibilitar la negociación entre los representantes de los funcionarios y las administraciones, recoge un importante capítulo, el IV que trata de la Negociación colectiva, de las materias objeto renegociar y de las mesas de negociación, casi coincidiendo con la entrada en vigor de esta ley en la Universidad nos hemos quedado sin posibilidad de negociación hasta que los pertinentes informe jurídicos que el gerente ha solicitado digan como se aplica lo que el EBEP dice. Antes el convenio-pacto era más que suficiente, de hecho el pacto supera a esta ley en algunos aspectos y eso que es del 2000.

Volvemos a solicitar al Rector la urgente formación de las distintas mesas de negociación en la Universidad, en concreto una mesa general de Universidad PDI-PAS y las sectoriales de PAS y de PDI y si es con presencia del gobierno mejor pero su ausencia no debe ser un obstáculo para convocarlas.

Complemento retributivo para el PAS

Saludamos que el profesorado de la Universidad tenga un complemento retributivo autonómico del que carece el PAS, reivindicamos lo mismo para el

Personal de Administración y Servicios, no es tarde para acordarlo si hay interés, por nuestra parte solicitamos que se convoquen a los representantes del PAS para comenzar la negociación.

La retirada de la antena de telefonía del edificio Interfacultades.

El 26 de julio de este año el Defensor del Universitario publico un informe sobre la antena de telefonía que esta instalada en el Inter que decía:

1º Se estudie la posibilidad de denunciar el contrato que implica el mantenimiento de la instalación controvertida.

2º En el caso de que permanezca la instalación en el ámbito universitario, parece conveniente que la Universidad exija el cumplimiento de la normativa en materia de instalación y control de las emisiones, para lo que entendemos que es necesario, en primer lugar, que se reclame a la empresa (si ha lugar en el momento que se redacta el informe) el cumplimiento de la normativa y que se regularice su situación administrativa.

Al igual que ya han hecho los distintos órganos de representación de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad, solicitamos que haga algo con la antena antes de finalizar su mandato, lo pedimos sobre todo por la alarma social que se ha producido entre los trabajadores y trabajadoras del Inter.

Por último le recordamos que no todos los trabajadores somos iguales a la hora de percibir los acuerdos retributivos, hablamos del profesor funcionario que no recibe el complemento específico en sus pagas extras tal como lo recibe el PAS, tanto funcionario como laboral y que algunas universidades lo están pagando a sus funcionarios del PDI. Solicitamos al Rector que abone a cuenta o como sea el incremento del CE en las pagas extras. También en el sector del PAS hay discriminación a la hora de las retribuciones, el PAS con contrato vinculado a proyectos no cobra como cobramos todos los trienios, exigimos el reconocimiento de la antigüedad de estos trabajadores.

Para acabar le recordamos que en la Universidad hay una bolsa de aproximadamente 600, más según si informe, contratos interinos o eventuales, aprovechemos el marco que nos da el EBEP para solicitar la consolidar empleo.

[Aplausos]

Intervención del miembro del personal de administración y servicios, don Carlos Peruga Varela:

Gracias Presidente, claustrales, Sr. Rector, equipo:

Desde la lealtad que siempre ha caracterizado al grupo que represento, el Personal, vamos a hacer esta intervención desde un punto de vista crítico constructivo, porque entendemos que esa es la vía adecuada.

Son prácticamente ocho años, sr. Rector, que usted ha asumido la dirección de esta Universidad. Pero no han sido tampoco ocho años cualquiera: han sido ocho años importantes, han sido ocho que, entre otras muchas otras cosas, hemos tenido la modificación de Estatutos, se ha creado el Consejo Social, se ha elegido al Rector por primera vez por sufragio universal. Bien es verdad que es universal pero menos, y usted me entiende, porque hay un sector primado y dos sectores castigados y lo tenemos que decir así porque así es. Y si entendemos que la universidad somos todos, el propio nombre lo indica, posiblemente (y la ley no lo permitirá) deberíamos de ir en la línea de igualar ese sufragio. No habría nada mas bonito que un Rector elegido por el sufragio de todos igualitario.

Pero eso no es así, lo digo, pero también digo que usted ha sido un Rector que ha asumido todas estas cuestiones y alguna más como es la última, que es la Convergencia Europea, que con seguridad es el tema que debe de ocuparnos y preocuparnos porque eso en definitiva es el futuro. Y no quiero olvidar la creación de Defensor Universitario, que para mí es una figura muy importante. Hoy nos va a presentar su segundo informe. Habría que dotar al Defensor de más posibilidades. Más de uno me habrá escuchado sugerir que el Defensor Universitario debería estar presente en los órganos deliberantes de la Universidad porque allí escucharía y seríamos informados de los problemas que hay en nuestra universidad. No es suficiente con que él trabaje, y lo digo con rotundidad, es importante que sepamos en la Universidad que problemas tenemos, y que él mismo y desde su gabinete y con sus colaboradores, plantee las soluciones, que seguro que las hay, a los problemas cotidianos de convivencia y de mas trascendencia que puedan surgir.

Por tanto, digo que han sido ocho años interesantes, en los que se han hecho muchas cosas, muchas se han hecho bien, algunas regular y hasta inclusive algunas se habrá hecho mal. Pero Rector, lo importante es hacer cosas y ahí quizá es donde pueda estar el déficit y nadie mejor que usted y su equipo saben donde han podido ir mas allá, hasta donde hemos podido ir en cuestiones mas allá y nos hemos quedado cortos.

Vamos a centrarnos ahora en lo que es la gestión de este último año, y hay un tema que me han planteado al llegar aquí y es la situación de UNIVERSA. Usted en su memoria anual, pagina 9 dice, y yo suscribo y mi grupo suscribe, que las personas son lo mas importante. ¡Indudablemente! ¿Sabe usted lo que es peor para una persona en situación laboral?: tener inquietud sobre su futuro, no saber si va a estar aquí o allá, cómo va a estar, ¡eso es lo peor! Casi tan malo como no tener trabajo. Por tanto, me han hecho esa pregunta, me ha preocupado y la he apuntado.

El antecesor en el uso de la palabra, mi buen amigo Paco, ha hablado de la carrera profesional, de las mesas sectoriales. Estamos de acuerdo, pero introducimos un elemento y es la dotación económica a esa carrera profesional. No hacemos nada con escribir, con poner papeles si no le dotamos económicamente a esa carrera profesional. Por tanto, haga un esfuerzo sr. Rector, equipo rectoral, en el tiempo que le queda en ese tema.

Hay una cuestión que también nos preocupa: aplaudimos, nos pusimos muy contentos con el proyecto de pisos para los universitarios, pero las últimas noticias de prensa no han sido precisamente halagüeñas (concurso desierto..., es decir, paralizado). Estábamos muy contentos porque además éramos los primeros en la carrera, éramos la Universidad pionera. Digo éramos porque ahora no sé cómo estamos, lo tenemos paralizado so pena que usted me de la alegría o la sorpresa de que el tema está avanzando y que en equis tiempo los estudiantes tendrán esos pisos que es una acción social muy importante.

Convergencia con Europa. Lo cita en la memoria pero no lo desarrolla. La convergencia con

Europa no es solamente las nuevas titulaciones, la situación del PDI. Hay dos cosas también muy importantes: la situación del PAS, ¿qué se está haciendo? Que yo sepa no se ha hecho ningún tipo de estudio de la situación del PAS, de cómo está y de cómo estará. Y sería importante. Vamos a trabajar en esa vía.

Pero no todo van a ser sugerencias, que no críticas, sr. Rector, entiéndalo siempre desde la lealtad. Tenemos que poner en su haber, y agradecer, cómo no, la funcionarización, que ha sido importante para esta universidad; la revisión de IPC, es otro logro importante; el plan de pensiones;

y sobre todo su buen talante. Ha sido una persona que en los ocho años ha demostrado comprensión, aunque no hayamos conseguido los objetivos, porque ya sabe usted lo que le voy a decir inmediatamente: el plan de jubilación anticipada.

Gracias sr. Rector, gracias a su equipo, le agradeceré dé contestación a las preguntas que le hemos cuestionado y si hay derecho de réplica, lo usaré siempre y cuando usted y la Mesa me lo permita.

[Aplausos]

Intervención del miembro del personal de administración y servicios, don Joaquín Bozal Macaya:

Ha pasado un año desde que nos reunimos aquí mismo, el otro diciembre, para este ejercicio de aventar los rincones de nuestra casa. Hoy venimos con dos asuntos principales; primero, la despedida del consejo de dirección y segundo, la obligada confrontación de cómo hemos vivido el objetivo, aquel estandarte o santo y seña que nos entregó el rector para estos doce meses: las personas, principal riqueza de la universidad.

Felipe Pétriz dejará en breve cargo, traje y el despacho principal. A buen seguro sin pena ninguna. Hace unas semanas el decano de Medicina adelantaba en público un balance sintético: “ha sido el mejor Rector de los últimos años”. Como caben comparaciones indeseadas y todo un margen gigantesco para el subjetivismo, no entraremos a sumar ni restar nada sobre las preferencias del profesor Vera. Pero Pétriz ha sudado la camiseta de lo lindo (y permítannos el paréntesis y la semejanza: mucho más que el Real Zaragoza, pues el domingo anterior, contra el Getafe, para arañar el empate en casa recurrió a una jugarreta, aunque reglamentaria: antideportiva, que sin duda será afeada por nuestros dos catedráticos de su directiva). El Rector, en este mandato suyo, de cambios políticos y legislativos, ha dirigido con tino las transformaciones, la mejora de las relaciones internas y externas, ha enjugado con acierto el descenso de alumnos y ha sido propulsor del nuevo lugar de importancia que ha cobrado la institución —en nuestro entorno y fuera, desde la

investigación a los convenios de colaboración—, del notable desarrollo en sus vertientes académicas, y de tomar asiento de autoridad en los bancos de la calle, tanto tiempo ausente. Y tales éxitos sin vedetismo.

¿El reverso de la cara amable de Pétriz? Lo tiene: su ejercicio ha mostrado fallos notables a la hora de trasladar hacia abajo y aplicar sus propias convicciones y metas. Incluso, en varias de las medidas sociales, loables en su planteamiento —y ahora recogidas en el informe de gestión con cierto triunfalismo—, se ha pecado de desatención y falta de convencimiento o entusiasmo: desde la indolencia con las empresas de inserción a la actitud remisa para propagar sus productos en muchos de los campos posibles del protocolo; del escasísimo esfuerzo por extender y asentar las pequeñas aportaciones del 0,7% para el desarrollo al descuido por informar de su finalidad y cuentas; del paternalismo en alguna de las experiencias con los discapacitados al malogro de su gabinete en su cometido de aligerar trámites: obtener de él una respuesta o solución ha sido meterse en vericuetos de odisea o prepararse para el parto de los montes. Y algo así pensaría un ciudadano corriente si leyera que, en el apartado solemne de “la universidad como motor de progreso social y cultural del entorno”, consignamos 10 cursos de cata de vino y las pegadas de carteles que anuncian las actividades. Ninguna objeción a que se impulse y practique el buen gusto por nuestros caldos ni a que

se publiciten las programaciones, pero este exceso en reseñar minucias prescindibles crea la imagen desagradable de que se incluyen para bulto y llenar papel. En el debe, igualmente, cobra su sitio la sempiterna angustia de Huesca y Teruel, aún con necesidades no atendidas.

Para este grupo nuestro se hace inevitable tocar nuestra relación con la gerencia, que no es sino la delegación de gobierno en el territorio del PAS. Su titular cuenta a su favor con una baza considerable: contribuyó a reducir las tensiones intersindicales desde un planteamiento de equidad y democrático. Que confiamos en que continúe. Sin embargo, las discrepancias con él han abarcado un segmento mayor del que es habitual, mayor del previsible en la contradicción —aquí dulcemente atenuada— entre gestores y empleados. Las diferencias se han hecho evidentes en la importancia del papel que cada uno representamos, en los temas que debemos tratar, su ritmo y hasta, a veces, en el tono y las maneras. Diferencias que se han avivado en este momento con la interpretación repentina, unilateral y restrictiva de unos cambios normativos, los del Estatuto Básico del Empleado, aún pendientes de desarrollo y que ha propiciado incertidumbre, parón y vacío para con nuestros quehaceres. Nos sentimos disgustadamente ajenos a unos conceptos y valores en los que, a nuestro entender, ha prevalecido en bastantes ocasiones la frialdad de los números, la decisión destemplada y una ostensible lejanía sentimental con respecto a los problemas contantes y sonantes de la gente: lejanía que contrasta con gestos de lenidad y protección a su círculo de colaboradores. Este choque se hizo especialmente áspero en el proceso que culminó con la sentencia judicial de anular la oposición de Auxiliares de Servicios Generales, anulación que se producía tras una denuncia por filtración y cuando ya estaba publicada la lista de aprobados. Como hemos gritado contra este desastre otras veces y en otros foros, vamos a centrarnos en un solo punto: en la torpe resolución de proseguir las actuaciones

cuando existía un recurso en el TSJA. Esta fatalidad, seguramente avalada por nuestros servicios jurídicos y sostenida por el Rectorado en pleno, echó a los opositores a las patas de los caballos, ignoró sus tremendas consecuencias, las horas de dedicación, el esfuerzo y dinero empeñados, y transformó en drama la ilusión de su logro. Ese paso de liarse la manta a la cabeza, por contradictorio con lo usual, nos resulta doblemente sangrante cuando recae sobre el colectivo más débil: los opositores, desempleados o interinos. Y sólo nos cabe interpretarlo como un acto ciego de prepotencia. Más, cuando después de semejante fiasco nos salen ustedes con uno de los peores vicios al uso en la política: ni un atisbo de autocritica, porque todo se hizo bien.

Fíjese, señor Rector: este desprecio mayúsculo a nuestros próximos ocurría justo encima de ese estandarte que blasonaba la importancia de las personas.

Ponemos punto final con tres recordatorios o demandas:

1) ¿Se nos puede explicar qué gestiones se han desarrollado con el acuerdo que tomó el claustro pasado con respecto a las asignaturas de Religión y su profesorado?

2) Diferentes colectivos y el propio defensor universitario han solicitado la retirada de la antena que tiene instalada Vodafone en el edificio Interfacultades. ¿Cabe adelantar esa rescisión que usted anunció para el final de contrato?

3) En su anterior programa de actuación prometió usted la creación del comité de responsabilidad social que no vemos concretado, ¿está y nos ha pasado desapercibido?

Señoras y señores claustales: que el puente festivo nos sea benigno.

[Aplausos]

Intervención del miembro del personal de administración y servicios don Jesús Paz:

El pasado 26 de abril de este año cuatro personas integrantes de esta comunidad universitaria fueron

sacadas en volandas y a empujones de este edificio. La razón de ese proceder de los contratados de la

empresa de seguridad Garda fue, al parecer, el hecho objetivo de que los expulsados realizaban una actividad crítica similar a la que algunos de nosotros solemos mantener aquí, pero fuera del amparo institucional que hoy nos rodea y con unos medios más precarios: un megáfono y unas cuantas octavillas fotocopiadas. En ellas se denunciaba la presencia de dos empresas vinculadas a la industria de armamento en la Feria de Empleo "empzar 07" que se inauguraba en esos momentos y se recordaban algunos párrafos de nuestros estatutos que hacían esa presencia incompatible con los mismos.

Dicha protesta había sido interrumpida por los vigilantes de seguridad y por el responsable de la fundación Universa, que mantiene un diálogo de no más de 30 segundos antes de ordenar la expulsión de los activistas universitarios sin más contemplaciones.

No satisfecha con la coacción ejercida sobre el derecho a la libre expresión de las ideas y de la crítica con dicha expulsión, una autoridad académica presente autoriza a la empresa de seguridad que telefonee a las fuerzas del orden público, una costumbre que se está convirtiendo en demasiado habitual en cuanto la contrata de turno se tropieza con algún percance, ya sea una persona chapoteando en un estanque o una protesta pacífica claramente no-violenta como la que mencionamos.

Los hechos acaecidos ese día han hecho reflexionar a nuestra candidatura en torno a varios aspectos referidos, fundamentalmente, a la situación del derecho a la libertad de expresión en esta casa, por un lado, y a la necesidad de una revisión a fondo de las funciones del personal de seguridad y de la sorprendente ausencia de una fiscalización anual y pública de las actividades de esa contrata, por otro.

Disertar sobre lo improcedente de actuaciones represivas en la universidad ante un auditorio como el que hoy tenemos delante nos produce cierto rubor por innecesario. Sin embargo nos desconcierta que todavía existan integrantes de esta comunidad, con ciertas responsabilidades dentro de ella, que ignoren que situaciones como la vivida ese día en este edificio se pueden solventar fácilmente con diálogo, tolerancia y templanza, y sin necesidad de agresividad o violencia alguna por la parte de la institución, por muy tensa que pueda parecer la

situación y aunque la presencia de una crítica inesperada estropee el bonito envoltorio con el que se pretenda rodear el acto puesto en cuestión.

Es una reflexión que llamamos a realizar a la comunidad universitaria en su conjunto para desterrar el peligro de que respuestas tan lamentables como la dada ese día vuelvan a repetirse. Una reflexión que corre paralela a la necesidad de tener presente también tanto el espíritu como la letra de nuestros estatutos, en lo referente al desarme y la paz, a la hora de invitar a determinadas empresas a desarrollar actividades en el interior de la Universidad, aunque nadie hasta hoy haya caído en la cuenta de denominar a ese criterio de selección específico como "responsabilidad social corporativa".

También nos preocupa, por lo que supone de coerción hacia las personas y de merma de espacios de libertad que está padeciendo la sociedad en su conjunto con la excusa de la seguridad, y que se ve ampliamente reflejada en la Universidad, el hecho de que sea necesario solicitar autorización para la instalación de mesas para el reparto de propaganda o materiales de campañas de colectivos y asociaciones universitarias, un trámite que nos parece innecesario y hasta absurdo. Alguien debería reflexionar sobre lo incomprensible que resulta que se estén dando más facilidades en los campus al reparto comercial de compresas higiénicas que a la difusión desinteresada de las ideas.

Y ya para finalizar, volviendo al asunto de la contrata de seguridad, nos gustaría que se nos respondiera a algunas cuestiones:

¿Dónde quedan reflejadas públicamente la totalidad de las "actuaciones contra el delito" que realiza anualmente la contrata de seguridad

¿Existen tablas comparativas del incremento de esos delitos y la ampliación de los efectivos y turnos de la contrata?

¿Esa ampliación, a lo largo de estos años, ha disminuido los robos y sustracciones?

¿Es cierto que se ha podido producir algún hurto incluso por parte de algún empleado de la contrata?

¿Quién hace, por tanto, un seguimiento, independiente de la contrata de turno, de las sustracciones y robos que son denunciados?

Muchas gracias por su atención y por su tiempo

[Aplausos]

Intervención de la profesora doña Pilar Zaragoza Fernández:

Sr. Presidente de la mesa del Claustro, sr. Rector, sras. y sres. Clausúrales.

El Colectivo de profesores se dirige a ustedes ante este último claustro de Felipe Pétriz como Rector, entendiendo que es una ocasión especial.

Al Colectivo le gustaría decir muchas cosas y debatirlas, usted bien lo sabe. Sin embargo hoy no lo vamos a hacer, ya que no es el momento de realizar críticas a un equipo que termina su gestión. Preferimos en este momento centrar nuestros esfuerzos en planificar el futuro inmediato de nuestra Universidad.

Durante los últimos cuatro años han sido muchos los desencuentros en política universitaria que nuestro grupo ha tenido con el actual equipo de dirección.

Conocemos la trayectoria de Felipe Pétriz, por ello debemos en este momento AGRADECER su dedicación, voluntad y esfuerzo por la Universidad de Zaragoza.

Creemos que la Universidad de Zaragoza necesita en este momento un FUERTE IMPULSO

que motive a toda la comunidad universitaria, para que entre todas y todos consigamos encontrar EL ESTIMULO que nos permita recuperar parte del tiempo perdido y conseguir una Universidad de Zaragoza de calidad, adecuadamente integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior, competitiva, participativa, descentralizada, ejemplo de conciliación de la vida laboral y familiar, capaz de gestionar su autonomía universitaria, y una Universidad donde el ESTUDIANTE sea nuestro principal objetivo, para conseguir una formación integral que beneficie en definitiva a nuestra sociedad. Una Universidad en la que la sociedad crea y apueste por ella, porque realmente este convencida de que es su mejor futuro.

El Colectivo de profesores esta dispuesto y preparado para liderar este IMPULSO.

Muchas gracias

[Aplausos]

Intervención del profesor don Francisco Merchán:

Buenos días a todos. Soy el Director del departamento de Química Orgánica y Química Física de la Facultad de Ciencias, soy claustral por la candidatura AIPUZ, pero mi intervención es a título personal como director nombrado por el Rector en mayo del 2005, por designación directa o también conocido como “dedocráticamente”, porque estando como dirección en funciones por dimisión del anterior en abril del 2005, tuve que realizar elecciones y como no se presentó nadie el Rector tuvo a bien, yo creo que equivocadamente, nombrarme director, porque efectivamente yo suelo ser una persona bastante independiente, que desgraciadamente para algunas personas no soy

neutral frente a las injusticias. Por eso me voy a referir fundamentalmente a la página 9, al apartado dos: las personas principal riqueza de la universidad.

¿Cuales son lo problemas del departamento de Química Orgánica, Química Física? El departamento esta en la Facultad de Ciencias pero yo le añadiría el calificativo de Facultad de Ciencias “Ocultas”, porque como van a comprobar ustedes está formados por dos áreas de conocimiento que no tienen nada en común, que no sea un nombre que engloba en a Química Orgánica y Química Física de manera coyuntural y por intereses que no resisten la mas mínima justificación. De hecho,

durante los años pasados se pidió insistentemente su división en dos departamentos y una vez cumplidos todos los requisitos y cuando se pensaba en la creación de dos departamentos, aun no se sabe porqué no se llevo a cabo dicha división en el año 2005 (Consejo de Gobierno de 5 del 5 del 05, punto 5). Fríamente se ha retirado este punto del orden del día. Todavía no hemos recibido una explicación sobre esa decisión. En definitiva, el departamento funciona de manera independiente. El área de Química Orgánica resuelve sus problemas en el área, Química Física los lleva al Consejo de departamento porque no funciona o no aceptan que funcione como área. Sin embargo, de acuerdo con su reglamento todos los acuerdos se llevan a cabo en el Consejo de departamento democráticamente. El departamento, y sobre todo el área de Química Física, viene arrastrando desde hace tiempo, (yo creo que desde el 2002) graves problemas personales, que a mi juicio son de difícil solución y que trascienden al ámbito docente investigador y de relaciones personales que como verán se encuentra al día de hoy en un estado de máxima tensión. De todo ello ha tenido y tiene información oficial el rectorado. También recientemente han surgido problemas en Química orgánica a mi juicio de difícil solución y que al día de hoy están estancados. De todo esto también tiene información el rectorado oficialmente. En cualquier caso la colaboración de las autoridades académicas a mi juicio es escasa, por no decir nula, y como ocurre siempre cuando el deterioro llegue al máximo y explote (la situación, lógicamente) todos vamos a tener que lamentar sus consecuencias, a mi juicio, irreparables. ¿Pero cuál es el origen de los problemas? La ruptura de dos equipos de investigación, uno en cada área y cuya situación a falta de soluciones por la ausencia de toma de decisiones por parte del rectorado nos ha llevado a un clima insoportable en lo que se refiere fundamentalmente a relaciones personales. Pero vayamos a comentar algunos de estos problemas y además documentados, tienen título:

El asunto de calorímetro, área de Química Física. Se produce una ruptura de un equipo de investigación, dividen la infraestructura científica de un aparato que se dotó por petición de proyecto y que está depositado en Química Física, queda bajo la responsabilidad del investigador principal del proyecto como consta en BOE. Uno de los

miembros del nuevo equipo escindido después de sufrir una terrible odisea sobre la propiedad y utilización de aparato, presenta una demanda contra la Universidad en el juzgado. Resultado: el juez condena a la universidad a indemnizar al profesor con 6.000 euros por daño moral generalizado. Aplicación de la sentencia: al departamento de Química Orgánica y Química Física se le detraen de su presupuesto 6.000 euros por decisión del Gerente de la Universidad. Yo pregunto: ¿en qué se basan para castigar de esta forma al departamento? ¿qué culpa tiene el resto de los miembros del departamento, que son aproximadamente más de cien personas, para que se tome esta decisión? Tengo que decir en honor a la verdad que el 14 de noviembre pasado el equipo directivo del departamento pide una entrevista con el Rector y realmente tuvimos la sensación de que todo se arreglaría, pero a día de hoy el dinero no se ha reintegrado. ¿Tiene solución? Pues hombre, yo creo que sí: que se nombre una comisión y conjuntamente con el responsable nombrado en el Boletín que elaboren un reglamento de uso y cada dos o tres meses hagan un inventario sobre su utilización para que nadie se sienta perjudicado en su trabajo científico.

Otro ejemplo, esto ha pasado hace menos de una semana: violación del espacio de laboratorio de investigación de dos profesores del departamento de Química Física. El 27 de noviembre se ha producido la invasión de un laboratorio del que son responsables dos profesores. No he tenido más remedio que, sin poder tomar ninguna alternativa, comunicarle al Rector, al Vicerrector de investigación, a la Decana y a los invasores un escrito diciéndoles que ese incidente desagradable habrá que solucionarlo. ¿Qué es lo que pide el director del departamento? Pues pide ayuda, que se habrá el correspondiente expediente informativo para delimitar las responsabilidades a las que hubiera lugar.

Tengo otros dos ejemplos más: la división de espacios es el problema surgido recientemente en el área de Química Orgánica, bueno pues otro grupo de investigación que también se ha roto, se han peleado y ahora andan unos con otros a ver cómo se reparten de alguna manera los espacios.

Adonde quiero llegar, sr. Presidente, sres. clausurales, fundamentalmente es que parece ser

por los escritos que yo recibo, que poco más o menos tengo que ser el sheriff de la casa y eso es imposible, porque la única cosa que puedo hacer, si es que existen protocolos, que deberían de existir aunque no los encuentro, normativa de la Universidad, en los Estatutos, en el reglamento marco de departamentos, en el reglamento de mi departamento, e incluso en el Estatuto de la función pública, algo donde agarrarme para poder tomar decisiones. Algunos de los escritos que recibo no los leo por prudencia, pero en fin, lo que le solicito al equipo rectoral es que por favor, si las personas son la principal riqueza de la universidad y están en las prioridades ¿por qué no se resuelven prioritariamente estos problemas? ¿dónde está la praxis respecto a la mejora de los mecanismos de comunicación interna? Porque realmente nosotros tenemos noticia de que muchos de nuestros consejos de departamento son impugnados pero nadie nos dice nada, el equipo directivo está totalmente desamparado y, si me lo permite sr. Presidente, de mi experiencia como director de departamento y de la observación desde la óptica de un profesor del área de Química Orgánica que ha tenido a bien ser nombrado por el Rector, le voy a leer algo de mi propia cosecha, si es que el Rector recuerda aquella película Gary Cooper que se llama “solo ante el peligro”:

“No hay que huir del Mad (Merchán Álvarez director), recuerda la sala de reuniones a un salón del lejano oeste, entran en el local los pistoleros y a la primera de cambio montan una reyerta para intimidar al personal. Su fama más bien funesta va creciendo, como le sucedió por ejemplo al jefe de la banda del Mad, quien un día regreso al pueblo de Jackson Bill con el propósito de liquidar al sheriff. La banda Mad tiende a arrasar y a liquidar como sea a sus adversarios convertidos con vesania en enemigos públicos. Esa banda tiene en su punto de mira a cualquier ciudadano o ciudadana que les atravesase en su camino hacia la crispación, el rencor el odio a raudales. Mad, cuyo eslogan para mayor inri es “cuanto peor, mejor”, es una plataforma de agitación al servicio de su jefe, es la agrupación que bendicen todos los que mandan en Jackson Hill, encantados de que carguen con la bayoneta cargado contra todo. No hay en sus intervenciones una sola voz discrepante. Disparan a diario, procuran sacar el revolver con celeridad, quieren sangre y no perdonan ni a herejes ni a heterodoxos. Los habitantes del poblado atemorizados por el jefe y sus secuaces querían que el sheriff huyera. ‘Yo jamás he huido de nadie’ —afirma el sheriff. No hay que huir de él ni de sus compinches”.

Muchas gracias.

[Aplausos]

Intervención del profesor don Rafael Navarro Linares:

Sr. Rector, señores claustrales, invitados:

Esta sesión del Claustro es con gran probabilidad la última que preside el actual Rector Felipe Pétriz ya que como el mismo ha anunciado, con su dimisión en el próximo mes de enero dará paso a un proceso electoral que debe conducir a su relevo.

No obstante, cumpliendo el espíritu y la letra de los actuales Estatutos, el Rector ha presentado un Informe de la gestión realizada en 2007, así como de la ejecución del presupuesto. Además, el Rector ha presentado un programa de actuaciones hasta fin de su mandato en el que destaca su voluntad de

seguir gobernando hasta el último día y minimizar los efectos del interregno.

Coincide, también que esta sesión del Claustro muy posiblemente sea la última para una parte de los aquí presentes ya que, igualmente, los representantes de los distintos estamentos deberán renovarse en los próximos meses.

Todas estas circunstancias, hacen que esta sesión de control del Consejo de Dirección de la Universidad por el Claustro sea singular y hayamos creído que era procedente hacer un análisis sobre la gestión realizada en los cuatro últimos años sacando las lecciones oportunas para afrontar el futuro en mejores condiciones.

Balance

Desde Plataforma el balance que hacemos de este mandato es *positivo* ya que creemos que la ejecución del programa con el que fue elegido el actual Rector ha sido suficiente y que globalmente se ha avanzado en direcciones provechosas para la institución.

Los representantes de Plataforma hemos tratado de ser *leales* en todo momento a las ideas sobre la Universidad que compartimos y al Rector cuya candidatura apoyamos. Esta lealtad no se ha traducido en un apoyo ciego a sus propuestas sino que, con frecuencia, se ha materializado en críticas constructivas y en sugerencias sobre las prioridades más oportunas en cada momento pero, en cualquier caso, hemos contribuido eficazmente a la gobernabilidad de nuestra Universidad en este periodo. Con ese mismo espíritu de crítica constructiva y lealtad haremos un balance seleccionando los temas más importantes.

Comenzando por la *Institución Universitaria*, creemos que en aplicación y desarrollo de sus Estatutos aprobados en 2004, se ha realizado *satisfactoriamente* una intensa adaptación de su organización y de su normativa interna. Entre estas actuaciones destacamos; la adaptación de los reglamentos de centros, departamentos e institutos universitarios de investigación, la reorganización del ICE y del Instituto de Idiomas que ha pasado a ser Centro de Lenguas Modernas y la regulación de los campus universitarios. Sin embargo, *no se han completado* algunas de las transformaciones que estaban contempladas en los Estatutos como era la creación de los servicios jurídicos.

La *imagen institucional* de la Universidad de Zaragoza se ha visto reforzada en muchos aspectos por la actuación del Sr. Rector y por el acercamiento de la Universidad a los interlocutores institucionales, sociales y empresariales. El desarrollo de un gabinete de comunicación también ha contribuido a esta imagen pero ha mostrado amplias lagunas en el conocimiento y necesidades de la comunidad universitaria, quedando un *amplio margen para la mejora* como reconoce el plan de actuaciones presentado.

En el área de *Ordenación académica y adaptación al EEES* las actuaciones han estado muy mediatizadas por la publicación de la LOSUA, la creación de la Universidad San Jorge y los plazos

límites establecidos para la solicitud de titulaciones del catálogo anterior a lo que se suma el desarrollo de los RR DD de Grado y Posgrado en 2005 y del último de enseñanzas universitarias en octubre 2007.

En el lado *positivo* destacaríamos la reacción de la Universidad para hacer una revisión de la oferta académica, llegando a un acuerdo con el Gobierno de Aragón para la implantación de nuevas enseñanzas y el desarrollo de los primeros programas de Máster y Doctorado que se realizó a pesar de la indefinición de los títulos de Grado y de la improvisación legal.

En el lado *negativo* anotaríamos dos aspectos distintos: La ausencia de orientaciones estratégicas para hacer la adaptación al EEES y el retraso en su planificación con mínimos avances en el diseño del nuevo mapa de titulaciones y centros. El escaso nivel de conocimiento que tiene la comunidad universitaria sobre el alcance de los cambios metodológicos y docentes que implica el proceso de adaptación..

En el área de *I+D+i y transferencia de conocimientos* destacamos que ha mejorado la captación de financiación para actividades de I+D+i tanto en convocatorias públicas de financiación competitiva como de empresas e instituciones.

Igualmente ha mejorado la *aproximación de la Universidad a las empresas e instituciones* destacando las actuaciones de reforma de la OTRI y FEUZ, el impulso al mecenazgo con la creación de 16 cátedras temáticas, el impulso al desarrollo de empresas de base tecnológica y de “spin-off”.

Sin embargo, estos resultados han estado acompañados de una falta de diligencia y liderazgo. Así se ha ido a remolque de las iniciativas Gobierno de Aragón, han existido numerosas vacilaciones y retrasos en la toma de decisiones y no ha habido planificación en la organización de los institutos universitarios.

La Universidad de Zaragoza ha mantenido unos *niveles excelentes de intercambios internacionales* de estudiantes, que en porcentajes relativos son de los mayores del país y hemos de felicitarnos de que ésta siga siendo una de las fortalezas de la institución.

En políticas de planificación, calidad y recursos, tras la elaboración de un plan estratégico

en el mandato anterior del Rector, una buena parte de la actividad de éste ha sido el desarrollo y seguimiento de las acciones que se programaron por lo que se ha progresado en la *política de planificación estratégica* y en las acciones para el fomento de la calidad.

La financiación anual de la Universidad que se recibe por transferencias corrientes de la DGA, sólo alcanza al 70% del presupuesto y ha sido *insuficiente*. Con la DGA no se ha podido llegar a acuerdos satisfactorios sobre el modelo de financiación que se mantiene por debajo de la media nacional. Si que se ha obtenido una financiación satisfactoria para la construcción de infraestructuras (Plan de infraestructuras Universidad 2012).

El desarrollo del *Plan de infraestructuras* ha propiciado un elevado ritmo de construcción de infraestructuras largo tiempo pendientes y, en particular, estamos satisfechos de que por primera vez se desarrolle un edificio específico para las necesidades de los institutos de investigación. Sin embargo, el diálogo con los centros para establecer las prioridades y minimizar las molestias ha sido muy deficiente.

La *política de profesorado* ha estado muy *determinada por los cambios* introducidos por la LOU y la RLOU que afectaron a las figuras de profesorado y a los procesos de acceso a la función pública. Las actuaciones más *relevantes* y positivas en este área han sido:

Las facilidades que se han dado para que los profesores habilitados accedieran en el menor tiempo a las correspondientes plazas de profesor funcionario.

La realización de una convocatoria extraordinaria para que profesores asociados, ayudantes y ayudantes doctores pudieran acceder a plazas de profesor contratado doctor y colaborador antes de la aplicación de la RLOU.

La negociación y aprobación de la primera RPT del PDI, así como la firma del primer Convenio Colectivo del PDI contratado.

La firma del concierto con el SALUD, que se ha producido tras muchos años en que las negociaciones estuvieron estancadas.

Aspectos *poco satisfactorios* han sido:

El crecimiento de la plantilla del PDI de un 10% en los últimos cuatro años (mucho más que la media nacional), pero con contrataciones excesivamente precarias, disminuyendo el porcentaje de funcionarios entre 6 ó 7 puntos porcentuales.

El envejecimiento preocupante de la plantilla de determinados centros que no se ha abordado.

Los nuevos instrumentos para el control y seguimiento de las actividades docentes cuya aplicación en algunos casos han resultado controvertida.

En las *Políticas dirigidas a los estudiantes*, las actuaciones específicas más *destacadas y positivas* han sido la constitución del Consejo de estudiantes de la UZ y la elaboración de su reglamento, que ha culminado los desarrollos estatutarios. Sin embargo el aspecto más deficiente ha sido no saber motivar más a los estudiantes para participar en su propio gobierno y representación ya que los grados de participación actuales son mínimos.

Como hechos *destacados y positivos* de la política del PAS están la actualización de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal de administración y servicios que se ha hecho anualmente, el Plan de promoción 2006-08y la puesta en marcha de distintas acciones sociales tales como el Plan de pensiones, Plan Concilia ...

Nada más, espero que este rápido recorrido haya servido para matizar el balance positivo que hemos adelantado al principio de esta exposición. Finalmente para terminar, desde "Plataforma Abierta de profesores", queremos agradecer públicamente al Rector y a quienes le han acompañado en el Consejo de Dirección su esfuerzo y trabajo personal no solo de este último año sino en los anteriores, y el talante siempre abierto al diálogo que han mantenido.

Muchas gracias por su atención

[Aplausos]

Intervención del profesor don José Antonio Aínsa:

Buenos días compañeros y compañeras claustrales.

Desde CAPI, en primer lugar, manifestamos nuestro acuerdo con la frase de la página 9 del informe de gestión que dice: “*el buen funcionamiento de cualquier organización depende esencialmente de los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas que la integran, las cuales constituyen su principal activo*”. A ella queremos añadir que una organización formada por casi 5.000 trabajadores y más de 32.000 estudiantes requiere de una dirección y un horizonte propio. Esto es, analizar cómo estamos, para saber dónde queremos llegar y decidir cómo lo vamos a hacer. Esta forma de actuar requiere tener una visión global de la UZ y una valoración de su contexto, tanto respecto a otras universidades como a las necesidades de la sociedad aragonesa. Esta valoración global es la que no encontramos y tampoco encontramos qué nos diferencia de otras universidades y qué impacto tiene en la sociedad aragonesa la UZ.

La CAPI quiere reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por el Consejo de Dirección, pero desde el compromiso que tenemos con el futuro de nuestra Universidad, tenemos algunas cuestiones que nos siguen preocupando:

La Universidad de Zaragoza se ha sumado a la iniciativa de Universidades Responsables que con fecha 30 de marzo de 2006 hizo público su compromiso de Responsabilidad Social y en cuyo documento (página 3) indica: “*La Universidad de Zaragoza se compromete a hacer pública esta Política de Responsabilidad Social ...*”. Echemos de menos que la UZ no haya hecho pública su memoria de sostenibilidad para garantizar la transparencia sobre el cumplimiento de los compromisos.

En el claustro anterior pedíamos racionalidad burocrática en la UZ.... Como profesores de base seguimos teniendo la misma sensación de hace un año: corre que hay que preparar los papeles de compromiso investigador y la consiguiente homologación de los proyectos, el seguimiento de la evaluación de la docencia, auto-informe del profesor de la docencia, complemento uno, dos y tres, quinquenios, sexenios, los IRDI, innovación docente, acreditaciones, estancias, becas... ayudas y

proyectos. En cuanto al POD, cada vez con más fases y más reiterativas, no se ha terminado de confirmar el POD del año pasado que ya estamos con el siguiente. Muchas veces, los formularios que se envían están deficientemente diseñados y no es posible, en general, realizar la cumplimentación electrónica: no existe una estrategia integrada y eficiente de gestión electrónica de documentos. La localización de documentación en la Web de la UZ sigue siendo un desafío. El sistema de cumplimentación electrónica de actas es muy deficiente. Sigma no puede utilizarse de manera fluida durante el periodo de matriculación, que coincide con las actas de Septiembre. Tenemos sistemas diferentes y redundantes, desconectados entre sí, como por ejemplo el sistema de calificación de Moodle, WebCT y Sigma. Tenemos la integración de las TICs en la docencia y la vida universitaria como bandera, pero, en esta Universidad se siguen rellenando mayoritariamente actas y formularios de puño y letra. En fin, burocracia que resta tiempo para cosas más relevantes como la docencia y la investigación.

Nos preocupa, al igual que a todos y al igual que el año pasado, el proceso del Espacio Europeo de Educación Superior. Ahora ya sabemos algo en la página 85 del plan de actuación: “*...se ponen en marcha las acciones necesarias para elevar propuestas de títulos de Grado, Máster y Doctor al Consejo de Universidades antes del 15 de febrero de 2008*”. No sabemos muy bien qué quiere decir...pero algo ya es. Hasta el 15 de febrero tenemos tiempo para preparar las propuestas pero hubiéramos preferido algo más de previsión.

Esta cuestión la unimos a la necesidad de revisar el mapa de titulaciones. Echemos en falta una verdadera planificación estratégica de la Universidad, pactada con los agentes sociales, que permita a toda la Comunidad Aragonesa, saber qué piensa la UZ respecto a las titulaciones que quiere impartir en el Espacio Europeo de Educación Superior, en base a qué se eligen unas y se posponen otras (fruto de la necesaria revisión del mapa de titulaciones), así como los criterios para asignar titulaciones a los diferentes Campus, y, todo ello, con independencia de lo que finalmente decida el órgano financiador, aquello que se llama

autonomía universitaria. Como acaba de mencionar el Rector en su informe de gestión, es necesario clarificar por parte de la UZ el papel, el futuro y la sostenibilidad de los campus de Huesca, Teruel y Almunia y debatir las tradicionales demandas de Calatayud.

CAPI coincide con el Rector que uno de los pilares que debe guiar la actuación del equipo de gobierno es crear “*Motivación e ilusión en la Comunidad Universitaria*”, pero lamentamos estar en algunas cuestiones muy lejos de conseguirlo:

Estamos a principios de diciembre y todavía se están realizando las contrataciones previstas en el POD 2007-08, por supuesto de urgencia, con la docencia asumida o sin asumir, con los perjuicios que esto ocasiona a los docentes y a los alumnos.

La proliferación de tiempos parciales que, en poco o nada, se ajustan al espíritu de la ley, y suponen enormes dificultades de coordinación de asignaturas, y la descompensación de la asignación de la docencia por centros y áreas.

Las innecesarias trabas que tienen que sufrir los aspirantes a consolidar plazas. No olvidemos que una vez acreditados, lo que garantiza la calidad del candidato, se trata precisamente de eso, de “consolidar” la plaza, es decir, de cambiar su modalidad de contrato de uno temporal a otro con carácter indefinido.

Los TEUs, a los que la Ley cerró sus posibilidades de promoción al declarar en extinción esta figura, ven con enorme preocupación su futuro

Todos ellos son asuntos que, cuando menos, desmotivan (por no utilizar palabras más gruesas), por ello solicitamos:

Que se agilice el procedimiento de contratación que sigue actualmente la UZ. Si en enseñanzas medias se puede realizar todo el procedimiento de contratación y renuncias en un día, es incomprensible que a esta institución le cueste meses conseguir el mismo objetivo.

Que se reduzca al máximo la precariedad a través de la contratación por urgencia y asociados a tiempo parcial. Esto es, desgraciadamente ya un clásico en las reivindicaciones de la CAPI.

Que se establezca una política clara con respecto a la investigación y a la incorporación de

investigadores a la plantilla de la UZ, su estabilización y su financiación.

Como asunto a destacar, la Universidad de Zaragoza ha tenido una oportunidad de mejorar y razonar lo irrazonable que permanece en el artículo 147 de nuestros estatutos sobre el proceso de selección de profesores contratados doctores. De acuerdo con la modificación de la LOU, se propuso eliminar el asunto de “las bolitas”, que es como popularmente se conoce al sorteo de los temas. Desde CAPI nos congratulamos por ello, ya que nosotros los defendimos esta durante la elaboración de los actuales Estatutos. Sin embargo, otros grupos de esta Universidad, se han negado a proceder con una reforma parcial de los Estatutos, que se podría haber hecho en esta misma sesión de Claustro. Puesto que parece que ya no va a haber más claustros con este equipo rectoral, esto supone, que al menos un año o dos más, los Contratados Doctores podrán presumiendo de pasar una prueba con sello de calidad antiendogámica y proexcelente más que nadie en todo el estado español. Sr. Rector y compañero de pancarta anti-LOU, le recordamos que comenzó su actual mandato de Rector prometiendo una “*aplicación no restrictiva de la LOU*”, y le proponemos que se despida de sus empleados con este pequeño gesto de concordia. Solicitamos desde esta tribuna que se convoque de nuevo al Claustro y se proceda a esta modificación parcial de los Estatutos.

Finalmente, echamos de menos una reflexión mayor y más profunda en los temas que van a marcar el futuro de la Universidad por parte de todos los implicados en el proceso. No es aceptable centrar únicamente el debate en los miembros que pertenecen, en un determinado momento al Consejo de Gobierno, aunque reconocemos que es el único órgano representativo de que disponemos. Sería deseable que toda la Comunidad Universitaria pudiera expresar su parecer sobre puntos clave de este proceso de cambio como: el diseño de las nuevas titulaciones, el mapa de titulaciones, el diseño de los postgrados, la propuesta burocratizante de normativa de evaluación ... etc., etc. Son cuestiones que nos afectarán mucho más tiempo del que le resta a este equipo rectoral. Pretender dejar atadas cosas en tiempos records no es bueno ni para el equipo que se marcha ni por

supuesto para la Comunidad universitaria en general.

Por último, nos queremos despedir del Rector Felipe Pétriz y de su equipo agradeciendo el tiempo, el esfuerzo y el servicio prestado a esta

universidad y desde CAPI les deseamos lo mejor en su nueva etapa.

[Aplausos]

Finalmente, cuando son las 12:47 h., el Vicepresidente da la palabra a los primeros firmantes de las mociones presentadas, para que puedan proceder a la defensa de las mismas.

El estudiante don Miguel Hernando, en primer lugar, en nombre de su grupo EDU, procede a exponer las tres primeras mociones:

Moción 1: *Implantar una titulación del área de Comunicación Audiovisual en el Campus de Teruel.*

Justificación: No ha existido un debate en profundidad sobre la articulación de los campus periféricos. No conocemos, por tanto, los argumentos a favor y en contra de implantar esta titulación. En vista de la necesidad imperiosa de potenciar un campus como el de Teruel, proponemos que una titulación del área de la Comunicación Audiovisual se impartirá en Teruel. Cuando exista este debate podremos llegar a otros compromisos, pero hasta que la dirección universitaria lo haga, apoyaremos a los campus periféricos en medidas como esta.

Moción 2: *Limitar el crecimiento de las tasas universitarias a su mínimo legal hasta que existan medidas compensatorias ampliamente distribuidas.*

Justificación: Los dos últimos cursos las tasas universitarias han subido muy por encima del IPC. Mientras no existan medidas redistributivas de amplio espectro, las clases trabajadoras no pueden ver dificultado su acceso a la Universidad.

Moción 3: *El proceso de transición entre planes de estudio se hará por extinción (de año en año) y no por inmersión (todo el plan a la vez).*

Justificación: El mejor proceso para lograr una transición lo menos traumática posible es una extinción gradual de los planes de estudio.

Y a continuación, doña Teresa Martínez, en nombre del grupo La Algara, procede a la exposición de la cuarta moción presentada:

Moción 4: *Declaración del Claustro Universitario sobre el canon digital.*

La aprobación de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, el 29 de julio de 2006, ha dado vía libre al establecimiento de una nueva tasa para los soportes digitales: el llamado canon digital. Canon que afecta directamente al mundo universitario, desde el profesorado a los alumnos, porque hoy, ya, es precepto legal el uso de medios ópticos para la entrega de muchos proyectos y trabajos.

Gravar indiscriminadamente con sobretasas los soportes, los equipos o redes, teléfonos móviles, MP3, disquetes, lápices de memoria y la tecnología en general contraviene el interés común. Porque internet ha propiciado un cambio de modelo en la comunicación, con canales de distribución alternativos a los modelos tradicionales y entendemos que esta evolución al mundo digital desde el analógico debe permitir que la gestión de derechos, cuando corresponda, pueda realizarse por otros métodos distintos a esta loca recaudación que se pretende: según El Economista de 26 de noviembre de 2007, con datos del borrador acordado entre los ministerios de Cultura e Industria, serían 110 millones de euros (unos 18.400 millones de las antiguas pesetas). Cantidad que, para más inri, irá a parar a entidades de gestión privadas, alguna como la SGAE envuelta en un sinfín de polémicas públicas por sus abusos y su patrimonio inmobiliario, y que se enfrenta actualmente a una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción.

Hoy, además, todos los elementos que intervienen en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) sirven tanto para los contenidos que tienen derechos (copyright) como para los que están libres de ellos (dominio público, copyleft, creative commons, etc.) y, por tanto, si se grava de un modo general se penaliza a todos los usuarios. Y en este momento, la mayor parte de los contenidos que circulan por estos soportes son de carácter privado y no generan derechos (voz, correo electrónico, navegación) o datos que, además, son de naturaleza privada.

El canon, que está previsto entre en vigor el próximo enero, introducirá una múltiple imposición, ya que se pagan los derechos al comprar o adquirir el contenido y se vuelve a pagar por el hecho de almacenarlo en un dispositivo, o de moverlo a través de una red de telecomunicaciones. El canon, como se ha demostrado con los CD y DVD, no erradica en ningún caso la piratería y en otros casos incluso la incentiva, porque al incrementar el coste de los soportes se propicia su compra, como otros servicios de internet, en puntos de venta de países transfronterizos que no tienen estos gravámenes.

Por estas razones, este Claustro estima que:

1. No es justo el pago de un canon indiscriminado en todos los equipos y soportes informáticos y de telecomunicaciones.

2. Que la recaudación del canon, como compensación del perjuicio que sufren los autores cada vez que se copia su obra, se debería realizar exclusivamente por aquellos que adquieren este derecho y sólo cuando su destino sea la venta al público. De esta forma paga el canon quien adquiere el derecho y lo percibe directamente el autor o el propietario de la obra que se comercializa.

Seguidamente, el Vicepresidente da el turno de réplica al Rector, cuando son las 12 horas y 47 minutos. El Rector comienza su intervención agradeciendo las intervenciones realizadas y las referencias a su labor y a la del Consejo de Dirección en los últimos años subrayando además que el éxito o el avance de la Universidad es en realidad mérito de toda la comunidad universitaria. Y a continuación pasa a centrarse en las cuestiones planteadas diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

- En respuesta a la intervención de doña Celeste Berruete el Rector indica que comparte los principios que ha expuesto. Sobre la apertura de determinados servicios por la tarde, señala que es un asunto que el Consejo de Dirección ha debatido en varias ocasiones y que debe estar también en función de la actividad que se desarrolla en cada centro; por otro lado, en opinión del Rector la de Zaragoza es una de las universidades más avanzadas en cuestión de tecnologías y su aplicación a la actividad docente; y sobre la referencia al medio ambiente y al ahorro energético remite al capítulo de infraestructuras de su informe así como a la memoria de responsabilidad social corporativa, en las que se da constancia de lo que se viene haciendo en esta materia.
- Sobre las cuestiones planteadas por doña Silvia Sazatornil, el Rector pone como ejemplo su interés para que haya presencia de estudiantes en las comisiones de grado, y que ese trabajo sea reconocido a través de las comisiones de docencia. El Rector subraya que la elaboración de las memorias de verificación es un momento oportuno para reflexionar sobre el índice de fracaso y éxito académico en nuestras enseñanzas, y que dicho índice es uno de los parámetros que están siendo utilizados en el contrato-programa de indicadores y financiación por objetivos con el Gobierno de Aragón que figura en el informe.
- El Rector comprende las preocupaciones de don Andrés Jalvo sobre los campus periféricos en materia de transporte e infraestructuras, pero no su análisis en lo que se refiere a la ordenación de las enseñanzas en la Universidad, que ha sido el resultado de un amplio y serio debate, a pesar de las dificultades de orden normativo derivadas del continuo cambio legislativo en esta materia. Respecto a la petición de que se potencien los campus, el Rector pide que se haga el ejercicio de mirar la evolución de estos últimos ocho años en cuanto a enseñanzas, centros y recursos humanos.
- En relación con el asunto de las pagas extraordinarias expresado por don Francisco Pérez, el Rector indica las ambigüedades normativas al respecto, y sobre la aplicación de la relación de puestos de trabajo, responde que el horizonte temporal de la misma es de tres años. Sobre el segundo tramo de formación al que hizo referencia, el Rector dice que se está preparando ya la aplicación y en el caso de la promoción horizontal está pendiente del desarrollo de esa parte en el Estatuto Básico.
- El Rector comparte con don Carlos Peruga que lo importante es hacer cosas. Sobre la preocupación que éste ha expresado respecto de UNIVERSA subraya que no se va a lesionar ningún derecho de los trabajadores. No considera que el proyecto de pisos universitarios ni el de jubilación anticipada estén paralizados y sobre esto último añade que se trata de un proyecto complejo y de difícil aplicación que se viene estudiando con la intención de llevar una propuesta concreta.
- El Rector comenta detenidamente la intervención de don Joaquín Bozal. No considera —o al menos no ha sido su intención— que haya dado un mensaje de triunfalismo y discrepa de que haya existido desatención y falta de entusiasmo, aunque en ocasiones las condiciones presupuestarias hayan imposibilitado atender todas las medidas que hubiera deseado. Con todo, el Rector subraya el papel de la Universidad como motor de progreso social y cultural del entorno y pide que si se quiere debatir el futuro de la Universidad y de los distintos campus se haga de forma rigurosa pero no simplificando con el reparto de que titulaciones

toca a cada campus sino analizando la viabilidad en cada caso. En referencia a la oposición a Auxiliares de Servicios Generales, el Rector pide que se comprenda que las decisiones se tomaron con la información que se disponía en cada momento; respecto al acuerdo del claustro en materia de religión considera que esa cuestión debe abordarse en el diseño de los grados; y sobre el comité de responsabilidad social responde que el ritmo de las reuniones posiblemente no haya respondido a las expectativas, sin que eso desmerezca el compromiso social de la institución.

- Sobre las preguntas con las que acaba la intervención de don Jesús Paz, el rector indica que a diario el servicio de seguridad de nuestra Universidad da parte de todas las acciones e incidencias que se producen, este seguimiento lo realiza directamente el jefe de seguridad, que da cuenta en todo momento al Consejo de Dirección a través del Adjunto al Rector para infraestructuras.
- En relación con la intervención de la profesora Zaragoza Fernández, el Rector agradece las palabras de reconocimiento al trabajo del Rector, pero subraya que, como ya ha dicho anteriormente, considera que el avance conseguido es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria. No comparte, sin embargo, la idea de que se haya podido perder el tiempo en algunos aspectos, aunque el ritmo tuviera que ser mayor.
- Sobre los asuntos planteados por el profesor Merchán Álvarez, el Rector subraya que las cuestiones que afectan al uso de nuestras instalaciones no pueden quedar a la decisión individual de cada profesor o cada estudiante y que debe evitarse en todo caso la tendencia a la patrimonialización de los recursos universitarios como propios de quienes los utilizan. El Rector añade que ha hecho y seguirá haciendo las gestiones necesarias para tratar de fomentar la resolución dialogada de los conflictos en el seno de ese y cualquier otro departamento.
- En respuesta al balance realizado en su intervención por el profesor Navarro Linares, el Rector agradece la lealtad y el apoyo expresado. Agradece igualmente el balance en lo que tiene de positivo, independientemente de los matices que puedan hacerse en algunos casos.
- Por último, sobre los asuntos planteados por el profesor don José Antonio Aínsa, señala que algunas de las preocupaciones están contempladas en la memoria de calidad que se publicará en los próximos días y abunda en la preocupación, que comparte, sobre el riesgo de una excesiva burocratización de los procesos administrativos en la Universidad. Sobre la convocatoria del Claustro que pide el profesor Ainsa, en relación con el asunto de las “bolitas”, el Rector recuerda las gestiones y conversaciones mantenidas en su día para abordar este tema.

Sobre la primera de las mociones presentadas, el Rector recuerda los estudios previos realizados, el acuerdo firmado en 2005 entre el Rector, la entonces Presidenta del Consejo Social y el entonces Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, las condiciones sociales, la existencia de otras enseñanzas universitarias, etc. y el proceso de decisión y el debate mantenido al respecto por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. Respecto a la segunda moción, añade que la competencia de establecer las tasas en la Universidad están en manos del Consejo Social y viene marcado siempre por una banda establecida por el Gobierno de la Nación. Y respecto de la tercera, entiende que las comisiones que elaboren las memorias correspondientes a las diferentes

titulaciones deberán abordar esa cuestión y que posiblemente no sea razonable adoptar un criterio general dado que las situaciones pueden ser diversas.

Por último, el Rector aborda la cuestión de las antenas de telefonía móvil, a la que habían hecho referencia algunos de los intervinientes, explicando las condiciones contractuales existentes y las gestiones que se vienen realizando para anticipar la fecha de finalización del contrato.

A su conclusión, a las 14 horas y cuatro minutos, el Claustro aplaude la intervención del Rector. El Vicepresidente recuerda entonces a todos los presentes que se han presentado varias mociones y pregunta si, a la vista de la intervención del Rector, se desea seguir sometiendo a votación, a lo que los primeros firmantes responden afirmativamente. El Vicepresidente indica que en aquellas mociones que afecten a cuestiones de legalidad, en ningún caso se somete a votación la legalidad sino que deberán entenderse como sugerencias u opiniones a trasladar a las autoridades correspondientes.

- *Moción 1:* Se somete a votación a mano alzada, estimándose rechazada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos.
- *Moción 2:* Se somete a votación a mano alzada, y se procede al recuento de los votos, con el resultado de 66 votos a favor, 53 en contra y 17 abstenciones, por lo que queda aprobada (*anexo II*; pág. 231).
- *Moción 3:* Se somete a votación a mano alzada, y se procede al recuento de los votos, con el resultado de 49 votos a favor, 44 en contra y 36 abstenciones, por lo que queda aprobada (*anexo II*; pág. 231).
- *Moción 4:* Se somete a votación a mano alzada, estimándose aprobada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos (*anexo II*; pág. 231).

El Vicepresidente del Claustro cierra este punto del orden agradeciendo la colaboración de todos los claustrales en su desarrollo y seguidamente, el Rector asume nuevamente la presidencia (cuando son las 14 horas y 15 minutos).

Punto 3.- Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ)

A las 14:20 horas se inicia este punto del orden del día, y el Rector da la palabra a la Defensora Universitaria en funciones, doña Soledad Pérez Pérez, para que proceda a su exposición:

Intervención de la Defensora Universitaria en funciones, doña Soledad Pérez Pérez:

Sr. Rector Magnífico,
 Miembros de la Mesa del Claustro,
 Señores Claustrales,
 Señoras y señores.

Como cada año el Defensor Universitario acude a su cita con el Claustro para dar cuenta de la actividad desarrollada en el curso académico anterior, en esta ocasión al curso académico 2006-2007

El Reglamento de elección del Defensor Universitario establece en su artículo .6 que “hasta la elección de un nuevo Defensor Universitario, desempeñará sus funciones interinamente el asesor de mayor edad que reúna los requisitos de elegibilidad para Defensor Universitario”, por lo que mi presencia queda justificada por coincidir la obligación estatutaria de presentación de la Memoria de actividades con el cese de José M^a Marín a quien, correspondería realizar su exposición.

El deseo de quienes trabajamos en la Oficina del Defensor Universitario es que esta cita, más allá de una ineludible obligación, constituya una excelente oportunidad para compartir con el órgano máximo de representación universitaria, y someter a su consideración, aquellos aspectos de la vida diaria en la Universidad de Zaragoza que, a la vista de las solicitudes y consultas recibidas han generado la preocupación de una parte reseñable de sus miembros.

Quizás no se trate de temas que pueden considerarse prioritarios en el contexto general de los más valorados por la Universidad. Pero sin duda son, o han sido, muy importantes para quienes se han visto decepcionados al solicitar la atención de la misma. Esta decepción, justificada o no, contribuye poco a mejorar nuestra labor cotidiana y, como consecuencia, la convivencia universitaria en general.

La estructura de la memoria es análoga a la de las anteriores memorias anuales de gestión:

- En primer lugar, los criterios de actuación que han regido el trabajo diario.

- Seguidamente una valoración global de los expedientes, con las recomendaciones y sugerencias surgidas de los mismos.
- Las relaciones institucionales, siempre relevantes, son de especial interés para una institución de reciente creación, por lo que es inexcusable aludir a la tarea de difusión del Defensor Universitario dentro y fuera de nuestra Universidad.
- Sigue una breve referencia a la Oficina.
- La exposición concluye con una valoración de las actuaciones realizadas.

En esta ocasión se trata ya de la tercera Memoria. Con ella se cierra un ciclo, el primero de la Institución en la Universidad de Zaragoza, en el que la actividad desarrollada, aún con las imperfecciones y carencias en las que como humanos hayamos podido incurrir, entendemos que reviste una especial importancia por haber hecho presente en nuestra universidad una *nueva* institución, esperamos que *cercana y respetada*, gracias al apoyo de todos.

Con tal motivo se ha elaborado un documento, que todos los miembros del Claustro habrán recibido, a modo de balance de la gestión realizada durante este periodo.

1.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Tanto la LOU como los Estatutos de la Universidad de Zaragoza reconocen la independencia y autonomía como principios básicos que han de regir las actuaciones del Defensor Universitario.

Junto a estos principios, al comienzo del mandato quedaron definidos los que consideramos nuestros propios criterios de actuación. Los recuerdo brevemente.

Respeto.-

De manera inequívoca hacia las personas, consideración total y confidencialidad.

Respeto también para con lo dispuesto en la normativa y con las competencias de las instancias,

autoridades y servicios universitarios; lo que se refleja en el elevado número de solicitudes que, aunque han sido acogidas, no han podido admitirse trámite por no haber agotado previamente el recurso

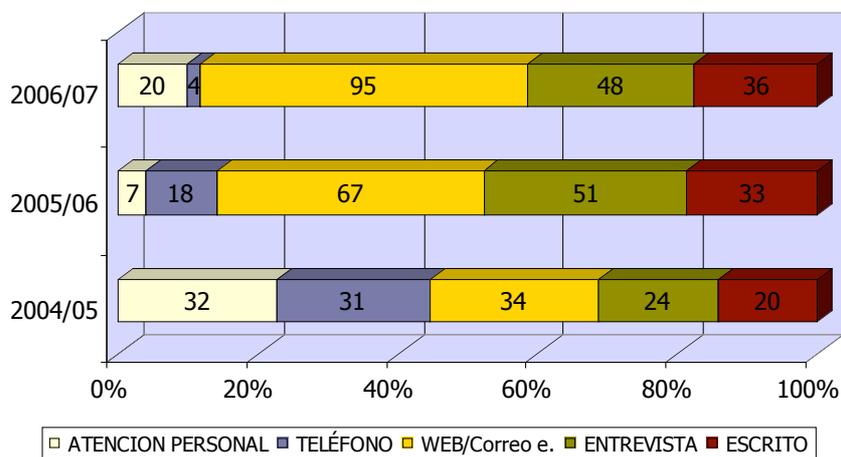
ante instancias superiores o encontrarse pendiente de resolución el procedimiento administrativo que les era de aplicación.

	CONSULTAS		EXPEDIENTES/INFORMES		
	ATENCIÓN PERSONAL	TELÉFONO	WEB/ Correo e.	ENTREVISTA	ESCRITO
ESTUDIANTE	12		63	39	25
PAS		2	4	2	5
PDI	8		13	4	5
OTRO		2	15	3	1
	20	4	95	48	36

Flexibilidad.-

Traducida en facilidad de acceso a la Institución mediante la creación de canales fluidos de comunicación.

Los siguientes datos dan cuenta del uso que la comunidad universitaria ha hecho de las distintas vías de comunicación con el Defensor:



Destacan los medios telemáticos (web/correo electrónico) y la entrevista personal como cauces de comunicación más empleados.

una entrevista con el Defensor, esto explicaría el número tan elevado.

El primer contacto con la institución suele ser mediante la web/ correo electrónico, para solicitar

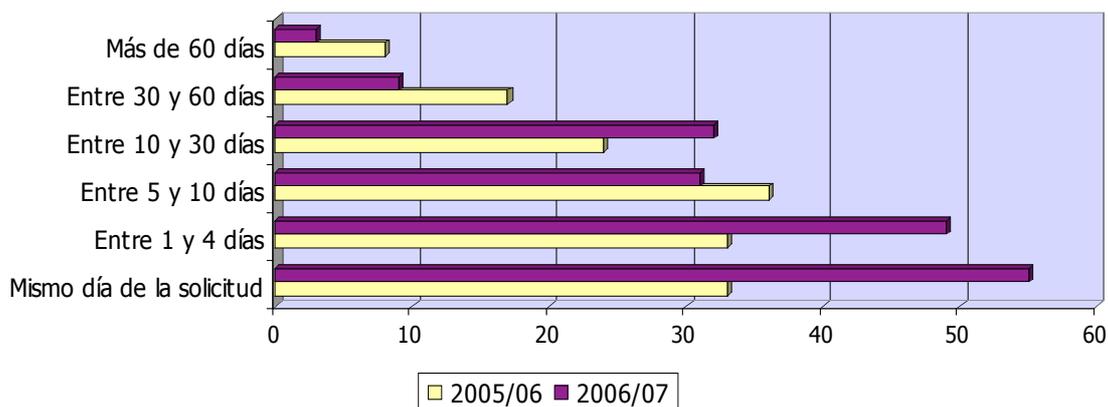
No obstante, y dependiendo también de la cuestión planteada, es normal que haya una

entrevista personal con el interesado en casi todos los expedientes.

Inmediatez en la respuesta.-

A cada expediente se le dedica el tiempo necesario procurando huir de la precipitación o falta de reflexión en sus soluciones.

A continuación se exponen dos tablas, en la primera se incluye los datos del año 06/07 y, en la siguiente la comparativa de los dos últimos años.



Los datos confirman la mejora en el tiempo de respuesta. La mayor demora en la respuesta suele coincidir lógicamente en los expedientes admitidos a trámite, que exigen la solicitud e informes o la búsqueda de información, por tratarse habitualmente de temas con un importante grado de especialización. No obstante, en ningún caso se ha superado el plazo que se establece como máximo para la emisión de informes .

La gráfica que sigue a continuación recoge una comparativa del tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas en los dos últimos años, cuya media ha sido inferior a una semana.

Seguimiento.-

Se ha procurado hacer un seguimiento de todos los casos hasta conocer su resultado final contando para ello, si era preciso, con la información de los propios interesados

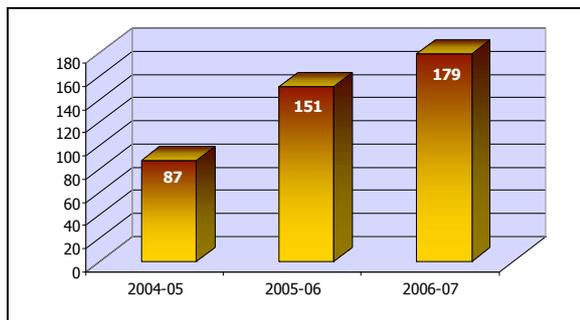
Los resultados de la actuación del Defensor se reflejan en el propio cuerpo del expediente, tal y como aparece recogido en el apartado correspondiente de la Memoria que todos ustedes han recibido en formato CD.

2.- INTERVENCIONES DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

2.1.- Datos globales

Los datos de la presente Memoria corresponden al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007.

Las solicitudes de intervención atendidas durante este tiempo por la Oficina ascienden a un total de 203. Respecto al ejercicio anterior, esta cifra supone un incremento del 15,3%.



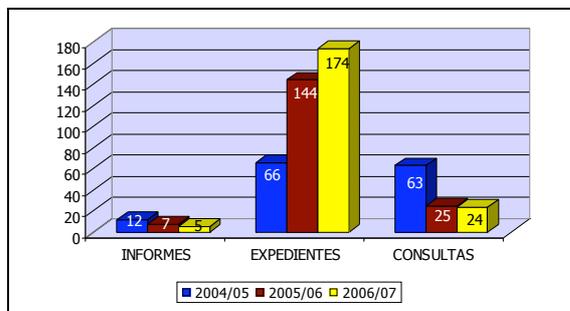
En este gráfico, referido a los 3 años, se han omitido aquellas intervenciones que corresponden a consultas, lo que permite observar que la evolución

de las cifras afecta a las intervenciones del Defensor que se concretaron en expedientes o informes: de 151 se ha pasado a 179, lo que en términos porcentuales supone un 18'5% más de asuntos.

Sin perjuicio de otras posibles valoraciones, entendemos que dicho incremento no obedece al paralelo aumento del descontento de la comunidad universitaria sino, más bien, a la progresiva difusión de la institución del Defensor Universitario.

2.2.- Consultas, expedientes e informes

Como lógica consecuencia de la organización administrativa establecida para el funcionamiento de la Oficina, también este año se han agrupado las intervenciones en estas tres categorías: consultas, expedientes e informes.



Hablamos de *consultas* cuando el tema planteado en la Oficina es de resolución inmediata, y no se llega a realizar apertura de expediente. La mayoría de los casos coinciden con personas que se acercan a la Oficina y el tema queda resuelto una vez que se han entrevistado con el Defensor.

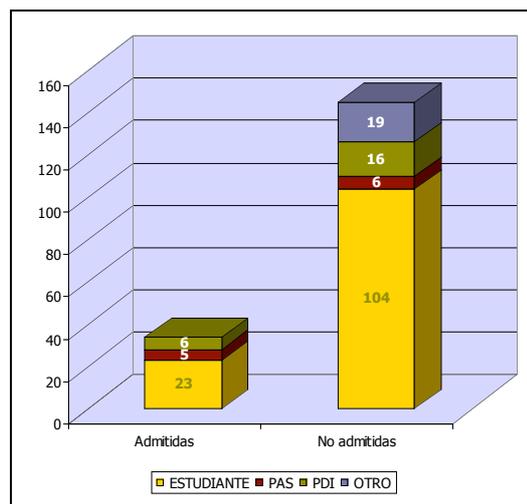
Aunque han seguido recibándose y atendiéndose, se han estabilizado e incluso ha sido menor el número que el año pasado. No obstante, se trata de asuntos que no son atribución del Defensor y no quedan registradas en los ficheros de la Oficina. La estabilización del número de peticiones que se tratan como consultas confirma la impresión apuntada en la pasada Memoria anual, acerca del grado de conocimiento de esta Institución y de sus competencias.

En este tercer año los que calificamos como *expedientes* prácticamente han monopolizado nuestra tarea, ya que, de las 179 solicitudes registradas, 174 han sido clasificadas y tratadas en

este apartado, habiendo dado lugar a la elaboración y emisión de informes los 5 casos restantes; es decir, un número ligeramente inferior al del año anterior.

2.2.1. Admisión e inadmisión a trámite

Ya se ha asentado el criterio de que, aunque no se pueda formalmente admitir a trámite una solicitud, nuestra actuación no puede agotarse en ese punto. El respeto a la normativa reguladora del Defensor Universitario no impide que éste atienda, en la medida de sus posibilidades, a quien a él acude; incluso eso es lo se espera de esta institución. De ahí que, aunque 145 solicitudes no hayan sido admitidas, en la relación de expedientes que incluye esta Memoria, se observa que muchas de ellas han merecido un exhaustivo análisis del Defensor y su Oficina.



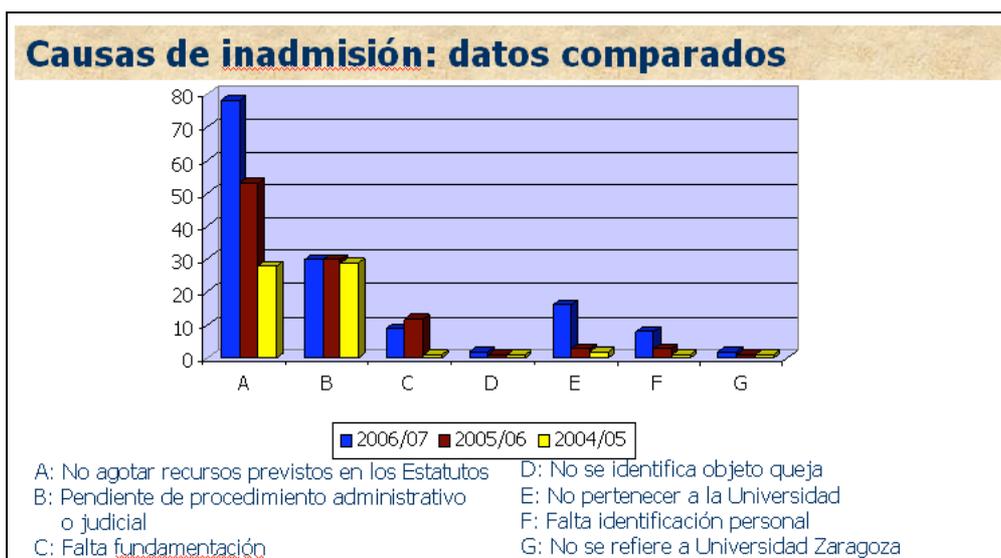
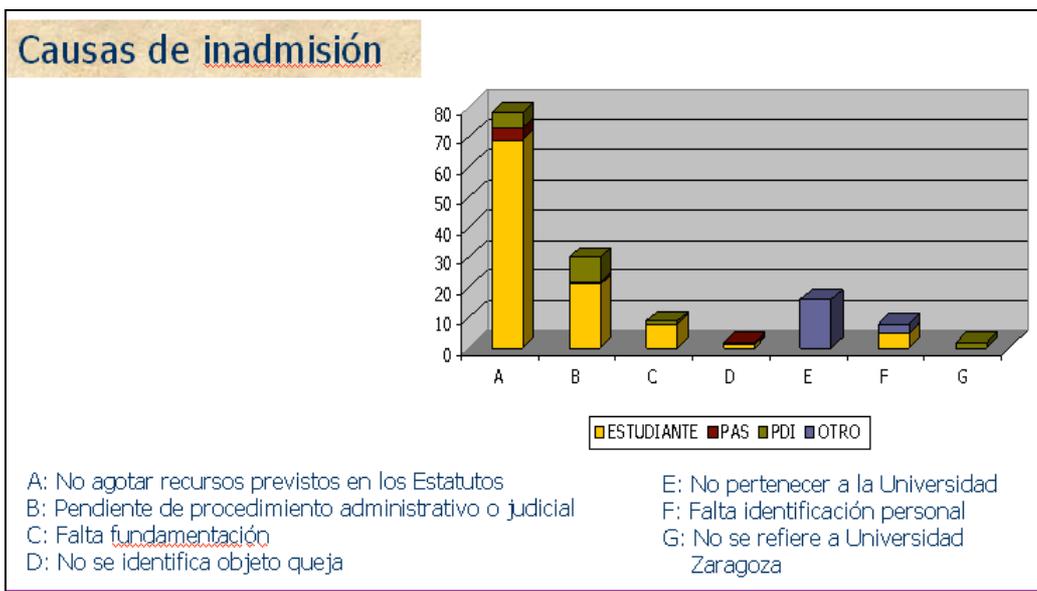
Igualmente, los 34 asuntos admitidos lo han sido por haber superado las exigencias reglamentarias, pero ello no siempre se ha concretado en la emisión formal de un informe, pues muchos de esos casos en realidad no requerían un largo y complejo tratamiento; antes al contrario, su cumplida atención reclamaba una respuesta que no podía dilatarse.

Si se compara la relación entre las solicitudes que no han sido admitidas a trámite y las admitidas (145 y 34, respectivamente) con la del año pasado (103 y 48), se observa un llamativo aumento, pues en el curso 2005-06 las solicitudes no admitidas

supusieron el 68% y en este último curso han alcanzado el 81%. Aunque, en una primera lectura pueda pensarse que ese aumento se debe al elevado número de solicitudes presentado por quienes no pertenecen a la comunidad universitaria, si se omiten éstas, la situación es prácticamente análoga; En nuestra opinión, ello obedece a la confianza que, en especial los estudiantes, parecen depositar en el Defensor Universitario.

En cuanto a las *causas de inadmisión*, aparece de nuevo como causa mayoritaria el no haber

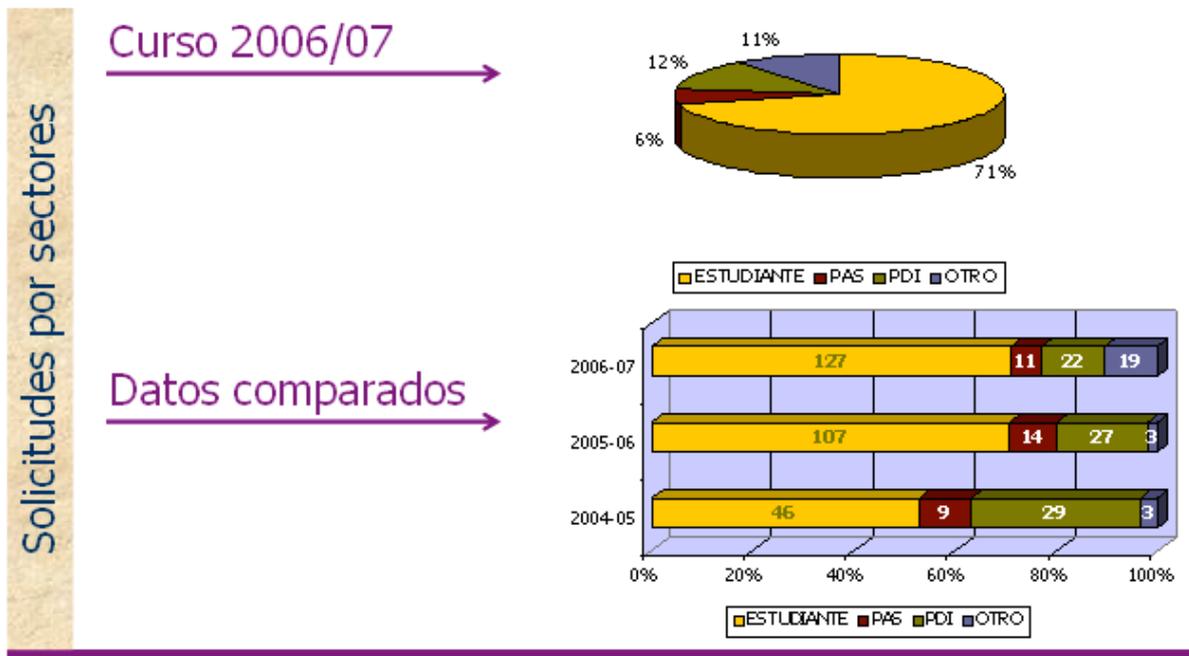
agotado los recursos previstos en los Estatutos y el estar pendiente de procedimiento administrativo o judicial. De forma muy especial el primero de ellos, llegando a suponer el 55% de los casos; Son de nuevo las peticiones de los estudiantes las que, en mayor medida incurren en ese motivo, probablemente como reflejo de su mayor grado de desconocimiento de las diversas instancias y vías de las que disponen estatutariamente.



Un último dato que destaca es el del elevado incremento de los casos en los que hubo de inadmitirse la solicitud bien por no identificarse el solicitante: 8, frente a los 3 de otros años bien, por no pertenecer a la comunidad universitaria: 19, frente a los 3 casos también de años anteriores.

2.2.2. Solicitudes de intervención por sectores

Se mantiene la diversificación de peticiones por sectores registrada en años anteriores. Tampoco ha cambiado el hecho de que sean los estudiantes quienes en mayor medida han acudido al Defensor Universitario, manteniendo este año la relación porcentual de la anterior Memoria anual.



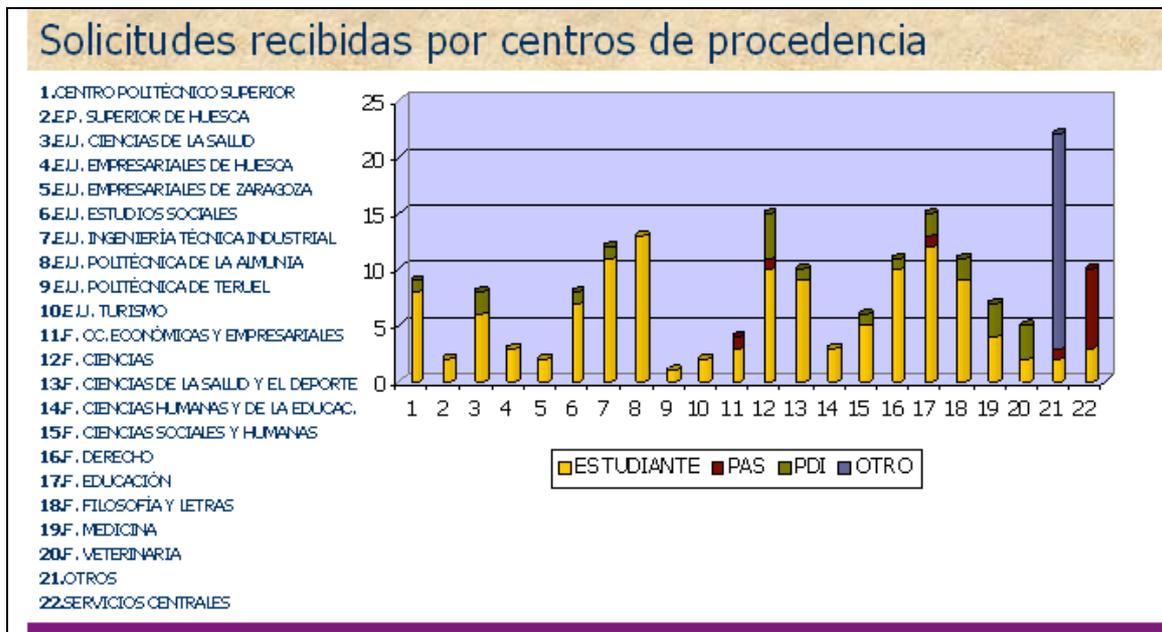
Sin embargo, en esta ocasión dos datos reclaman su mención. Por un lado, tanto las solicitudes de PAS como de PDI han descendido en términos absolutos lo que, en el caso del profesorado, es la confirmación de una tendencia. Por otro lado, y este dato resulta particularmente llamativo, se ha producido un desproporcionado aumento del número de solicitudes dirigidas al Defensor Universitario, como ya se ha indicado, por personas que no pertenecen a ninguno de los tres colectivos que conforman la comunidad universitaria

2.2.3. Solicitudes de intervención por centros

Esta información, como reiteradamente hemos advertido, no refleja ni quiere hacerlo el grado de

satisfacción o la calidad de unos y otros centros. Entre otras razones porque, en muchas ocasiones, las solicitudes se refieren a asuntos de carácter general. Quizás en el caso de los estudiantes, y cuando se trata de asuntos referidos a algunos temas, sí que sea posible advertir alguna relación pero, más que con el centro como tal, con algún profesor en concreto; con lo que, de nuevo, se pierde cualquier identidad respecto al centro como origen específico de la petición.

El mapa que se traza con estos datos vuelve a mostrar que son universitarios de prácticamente todos los centros y servicios los que acuden al Defensor Universitario.



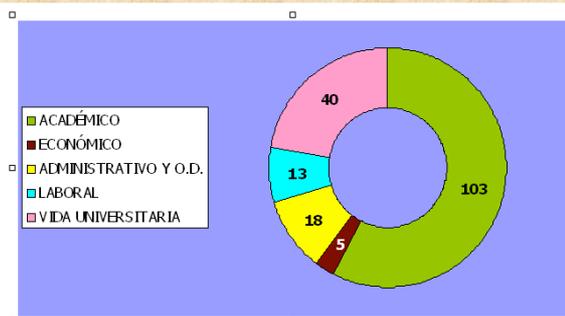
Como ya sucediera en el ejercicio pasado, se observan oscilaciones de un año a otro en algunos centros en lo que se refiere al número de reclamaciones o quejas dirigidas a la Oficina. Eso confirma que, en general, no pueda asociarse con un centro u otro el posible descontento de los distintos sectores de la Universidad.

disminución de solicitudes presentadas por los sectores de Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador) y el ascenso de asuntos administrativos, que plantean exclusivamente los estudiantes.

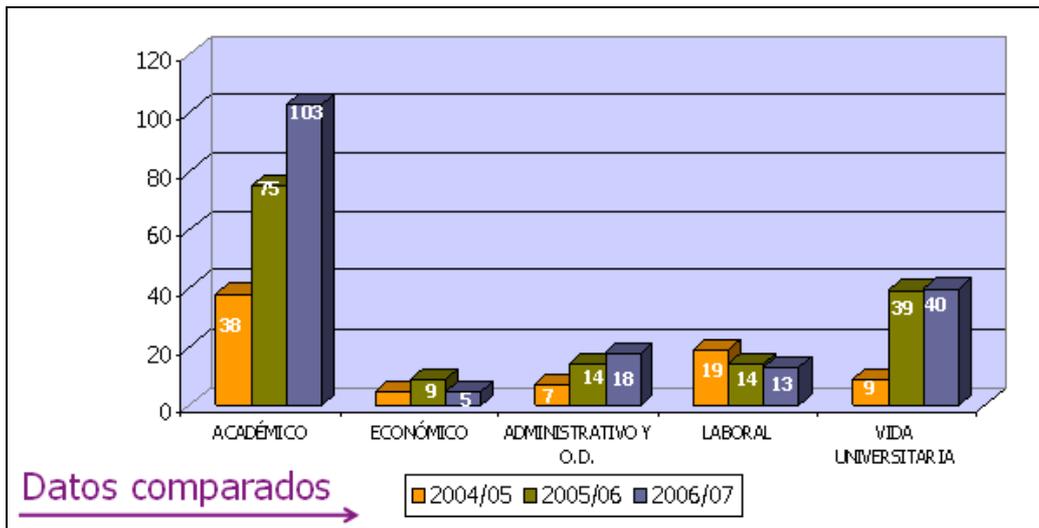
2.2.4. Solicitudes de intervención por temas

El mayor número de solicitudes recibidas afectan a cuestiones académicas (103 de las 179 registradas), hasta el extremo de que, en cifras globales, el aumento de asuntos que se ha producido este ejercicio como ya se ha apuntado, 28 casos más, equivale al aumento registrado en este apartado. En consecuencia, los otros cuatro grandes apartados (económico, administrativo, laboral y vida universitaria) apenas sí han sufrido variaciones absolutas.

Clasificación de las solicitudes: temas globales



Por otra parte se advierte una tendencia descendente de los asuntos laborales (paralela a la



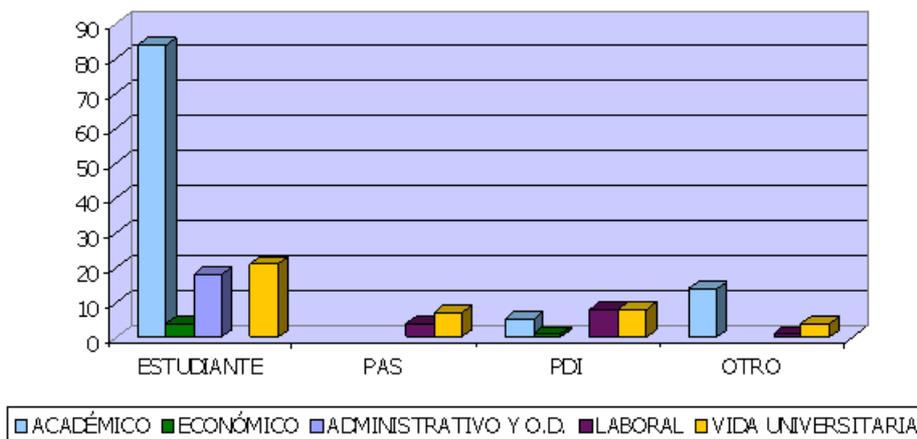
En cuanto a las cuestiones relativas a la vida universitaria, el subpartado de servicios y campus experimenta un ligero descenso de reclamaciones (se pasa de 23 asuntos a 17), aunque algunas de las recibidas son de carácter colectivo.

Los temas tratados de forma más exhaustiva en los 5 informes emitidos han versado sobre: oferta y matrícula de asignaturas optativas, instalación de

antenas de telefonía móvil, calendario académico y uso de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

De nuevo son los estudiantes los que, lógicamente, en mayor medida solicitan la asistencia del Defensor Universitario para tratar los temas académicos .

Clasificación de las solicitudes: temas globales por sectores



En general, las preocupaciones de PAS y PDI se mantienen en los mismos términos que el ejercicio anterior. Los primeros se centran en cuestiones laborales y de vida universitaria; a las que el segundo colectivo citado añade las cuestiones académicas.

2.3. Recomendaciones y sugerencias

En todas las memorias que han sido presentadas ante el Claustro Universitario hemos introducido un apartado con recomendaciones extraídas de los expedientes que son complementarias a las realizadas en los informes. Se refieren a temas, en nuestra opinión, de especial incidencia en el conjunto de la comunidad universitaria, por resultar de interés general, o haber sido objeto reiterado de consultas o reclamaciones.

Las recomendaciones las hemos agrupado por temas. Dentro de las cuestiones académicas nos centraremos en:

- El desarrollo de la docencia.
- Evaluación y exámenes y convalidaciones.

2.3.1. Cuestiones académicas:

El desarrollo de la docencia

A pesar de las medidas adoptadas para propiciar el adelanto del proceso de planificación docente, se siguen produciendo a inicios de curso, con más frecuencia de la deseada, carencias en el desarrollo de la docencia como consecuencia de la ausencia temporal de profesorado. La pérdida de clases que ello produce tiene un efecto negativo, en especial en las asignaturas de carácter cuatrimestral, por las dificultades que conlleva la recuperación adecuada de los contenidos que no han podido abordarse durante el horario habitual de clase. Entendemos que es labor de todas las autoridades académicas, cada una en sus respectivos niveles de responsabilidad, tomar las iniciativas necesarias que aseguren que, al inicio del curso académico, todas las asignaturas puedan impartirse.

Salvo casos excepcionales, cuyas razones deberían ser de público conocimiento, deberíamos tender a que el comienzo de las clases en todos los centros universitarios coincidiese con la fecha oficial de inicio del curso académico. El hecho de que los centros inicien las actividades académicas en fechas distintas, además de su repercusión en este ámbito, puede transmitir una imagen de descoordinación en el seno de la Universidad.

Evaluación y exámenes

Las cuestiones sobre el proceso de evaluación siguen siendo, al igual que en años anteriores, una de las actuaciones más solicitadas al Defensor, lo que nos indica que son temas que no se han resuelto adecuadamente. La difusa regulación de determinados aspectos de la evaluación en la normativa actual de exámenes no ayuda a clarificar las cuestiones planteadas, lo que motiva que, como ya se hizo en las otras dos memorias presentadas al Claustro, se reiteren las siguientes sugerencias:

- Detallar claramente en los programas de las asignaturas los criterios de evaluación, tal y como se establece en el Art. 158 de los Estatutos de nuestra Universidad.
- Respetar la normativa de exámenes, en concreto en cuanto a los mecanismos de revisión, con los que debemos ser especialmente rigurosos.
- Estudiar aquellas asignaturas y adoptar medidas, si ello fuese necesario, en las que se detecte un fracaso estudiantil llamativo y reiterado en el tiempo.
- Implantar la evaluación curricular que prevén nuestros Estatutos. Ello contribuiría a resolver situaciones en las que un estudiante, por circunstancias de diversa índole, no consigue superar una asignatura.
- Sería conveniente que la Universidad estudiara la incidencia que la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior va a tener sobre la normativa de exámenes y que, en consecuencia, la acomodara a los cambios que ello implique.

Convalidaciones

Son frecuentes los expedientes relacionados con la demora en la contestación de solicitudes. Esta demora es especialmente significativa en las resoluciones de

concesión o denegación de convalidación de asignaturas. Reiteramos la necesidad de acortar los plazos de respuesta con objeto de no crear en el estudiante situaciones de desprotección, restándole oportunidades de actuación.

También se constata la existencia de cambio de criterios aparentemente no justificados en las resoluciones de convalidación, tratándose de supuestos idénticos. Convendría establecer, como norma general, y en la medida de lo posible, tablas de convalidación publicadas, en todo caso con antelación suficiente, para evitar situaciones como la expuesta.

2.3.2. Cuestiones administrativas:

Eficacia administrativa

Es oportuno insistir en la conveniencia de que se pongan todos los medios para que los cambios en los criterios de actuación sean conocidos por la comunidad universitaria con la suficiente antelación antes de su aplicación efectiva. Por ejemplo, en el periodo correspondiente a la presente Memoria, la supresión de la tercera convocatoria de examen en algunos centros ha ocasionado numerosas quejas por el desconocimiento que los estudiantes afectados han tenido de la misma.

Se nos han planteado, con cierta frecuencia, quejas relacionadas con los diferentes criterios de aplicación de una misma normativa en los centros universitarios. Para evitar este tipo de situaciones sería aconsejable unificar los criterios de aplicación de normas, por ejemplo mediante la celebración de reuniones periódicas de coordinación, que también podrían servir para intercambiar experiencias de procedimientos de gestión, de cara a plantear procedimientos conjuntos y actuaciones de futuro.

2.3.3. Cuestiones de vida universitaria:

La Oficina del Defensor ha tramitado durante este periodo numerosos expedientes, varios de ellos colectivos, relacionados con el sistema de aparcamiento en el Campus de San Francisco. Unos sobre falta de información, otros sobre el procedimiento de acreditación. El Defensor Universitario sugirió al servicio competente la

conveniencia de que se potencie el conocimiento de todos los universitarios del procedimiento de acreditación. En cuanto a la segunda cuestión planteada, se reitera la necesidad de realizar estudios que ofrezcan alternativas al uso del coche particular para acceder a dicho Campus. No debemos de olvidar que la demanda de plazas de aparcamiento es muy superior a la oferta existente.

Se han recibido frecuentes quejas relacionadas con la falta de plazas en las salas de estudio, en especial en la del Campus de la Plaza S. Francisco en periodo de exámenes. El uso intensivo que se hace de ellas aconseja, arbitrar medidas para ampliar su número de plazas, o, en su caso, el de salas así como mejorar las condiciones materiales de las existentes, revisando con la periodicidad adecuada el estado de las instalaciones y subsanando las deficiencias encontradas.

2.3.4. Otras cuestiones:

No son numerosas las quejas que el Defensor recibe relacionadas con faltas de respeto, pero su efecto siempre es importante, ya que nos transmite el sentimiento de que se está atentando contra uno de los principios fundamentales en los que se debe basar nuestra convivencia.

3.- OTRAS ACTIVIDADES DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

3.1. *Relaciones con la comunidad universitaria*

La Universidad es un ámbito de renovación constante. Cada año acoge a nuevos estudiantes; cada año, profesionales diversos se incorporan a la actividad universitaria como profesores o como personal de administración y servicios. Por ello, la institución del Defensor Universitario, cuya presencia en la Universidad es muy reciente, siempre necesitará de la adecuada labor de difusión para darse a conocer y para que la comunidad universitaria perciba su presencia en la vida cotidiana, conozca sus funciones y sepa que la tiene a su disposición.

Sólo el contacto permanente con los universitarios permite conocer sus inquietudes y problemas por lo que, hemos mantenido las acciones de difusión institucional de las que hemos dado cuenta en años anteriores: actualización de la página web, envío de información a los estudiantes de nuevo acceso,

participación en los actos de bienvenida programados por los centros, charlas en Colegios Mayores, entrevistas varias en los medios de comunicación, etc.

Hemos procurado intensificar nuestra presencia en los Campus de Huesca y Teruel, mediante visitas programadas. También se ha acudido puntualmente a esos campus para atender consultas de cualquier miembro de la comunidad universitaria, cuando así nos lo ha solicitado.

Igualmente ha sido objeto de nuestro interés mantener reuniones con diversas delegaciones de estudiantes de las que se han derivado propuestas de mejora que han sido trasladadas a las autoridades competentes.

3.2. Colaboración con los Defensores Universitarios de otras universidades.

Es para nosotros motivo de satisfacción transmitir a la comunidad universitaria el ambiente de colaboración existente entre los Defensores Universitarios de nuestro país. Las relaciones son fluidas y francas, movidas siempre en el común interés de contribuir a la mejora de la calidad.

Hemos intercambiado estudios e informes de actuación acerca de temas tan variados como: acoso moral, estatuto del estudiante, tribunales de garantía, sexenios, mediación, manual de estilo,

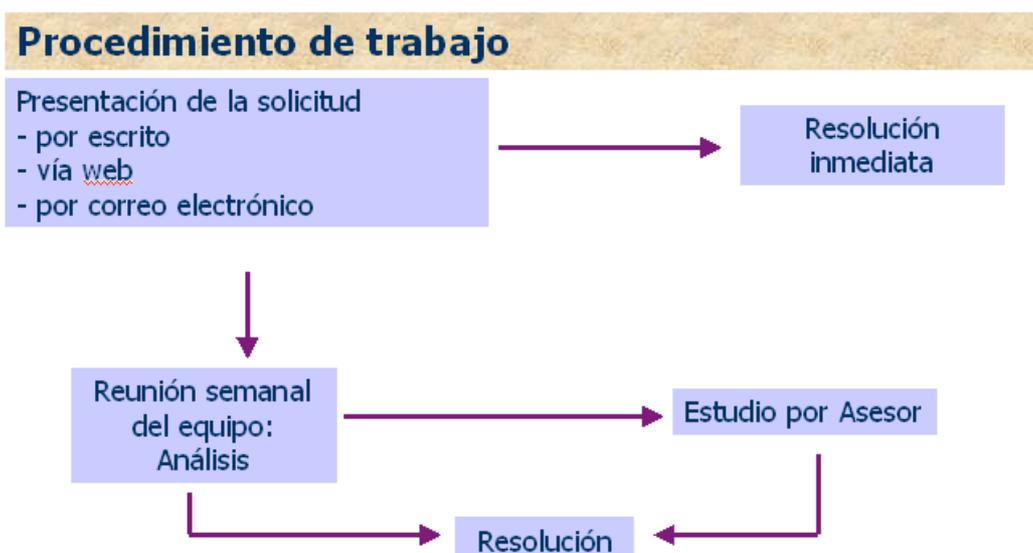
consumo de tabaco en los centros y sobre el uso inadecuado del correo electrónico universitario.

Asistimos al IX Encuentro de Defensores Universitarios, que acogieron las Universidades de Alicante y Elche. Las sesiones de trabajo estuvieron dedicadas a los siguientes temas: Confidencialidad, Acoso, La responsabilidad social de las Universidades y el papel del Defensor Universitario y Asistencia a clase en el Espacio Europeo de Educación Superior. En este encuentro tuvo lugar la renovación de la Comisión Permanente de Defensores Universitarios de la que entró a formar parte el Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza.

También asistimos al II Congreso de Universidad y Discapacidad organizado por la Universidad Complutense de Madrid, participando en los siguientes grupos de trabajo: Universidad y discapacidad frente a los retos del EEES y Medidas para potenciar la armonización de los servicios universitarios de apoyo a la discapacidad. Elaboración de estándares mínimos y de indicadores comunes de calidad.

4.- OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Este año la oficina no ha registrado cambios significativos en lo relativo al equipamiento y sistema de funcionamiento, manteniéndose las mismas pautas de trabajo.



En función de la complejidad del tema planteado. Se procura darle una respuesta inmediata. Si ello no es posible, el tema se aborda en las reuniones semanales del equipo, en las que se analizan los asuntos recibidos y se deciden las actuaciones a realizar. Es frecuente la resolución en las mismas, de la mayoría de los expedientes. De no ser así, y dependiendo de la temática planteada, se suele asignar a uno de los asesores para su análisis en mayor profundidad de cara a replantear el tema en una próxima reunión.

A nivel presupuestario, la Oficina del Defensor Universitario ha contado con una asignación en los presupuestos de la Universidad de Zaragoza de 10.000€, cifra análoga a la asignada en el ejercicio económico anterior. La principal partida de gastos se invierte en la confección de la memoria anual.

La Oficina del Defensor debería contar, en nuestra opinión, con una asignación superior para la realización de estudios de interés para la mejora de la calidad universitaria. Lo que en ningún caso pretende justificar la ausencia de informes de oficio en este y en años anteriores.

5.- TRES AÑOS DE ACTUACIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Corresponde a la comunidad universitaria, y en especial al Claustro Universitario, valorar la actividad desarrollada por el Defensor Universitario en estos tres años. La valoración de las personas que con sumo gusto hemos atendido la Oficina del Defensor Universitario, no representa, por más que pretendamos ser objetivos, sino la opinión de universitarios que en su día aceptamos el compromiso de defender los derechos y libertades de todos con nuestra mayor independencia, esfuerzo e interés.

Esperamos coincidir en la afirmación de que la institución del Defensor Universitario forma ya parte del paisaje institucional y humano de nuestra universidad.

Nuestra apreciación personal es que, en buena medida, nuestras recomendaciones y sugerencias han sido aceptadas y asumidas o, al menos, han propiciado la reflexión sobre cuestiones de nuestra vida universitaria que

posiblemente estaban ya en la mente de muchos. En este sentido, y quizá sea lo más importante de su cometido, el Defensor quiere ser un ámbito de encuentro, de conciliación ante los conflictos, en aras de una convivencia respetuosa.

Debemos agradecer por tanto la generosa acogida y apoyo incesante que hemos recibido de todos, autoridades, servicios y personas, con quienes hemos mantenido contacto durante estos años con motivo de nuestra actividad.

Del Claustro, por acordar la dotación de los instrumentos necesarios para ejercer nuestra función en unas condiciones adecuadas, tan distintas de las que, por desgracia, deben asumir algunos colegas de otras universidades como consecuencia de lo reciente de su implantación.

Del Consejo de Dirección por su decidido apoyo, que ha trascendido la mera dotación de medios personales y materiales.

Generosa ha sido también la asistencia que el Defensor ha recibido de cuantos servicios universitarios han sido consultados para obtener información o asesoramiento. Su disposición y permanente colaboración no han hecho sino confirmar nuestro interés común por la mejora de la calidad y la convivencia.

Asumimos las deficiencias que hayan podido observar en nuestra actuación diaria, y pedimos disculpas por ellas a las personas que no hayan visto satisfechas sus expectativas al dirigirse a nosotros.

El mismo espíritu que anima la institución del Defensor Universitario genera la insatisfacción permanente que, afortunadamente, se encuentra en todos los que perseguimos la calidad y la mejora continua, a todos los niveles, en un espacio tan rico, crítico y complejo como la Universidad.

Deseamos y podemos mejorar, y contribuir humildemente a la mejora de nuestra Universidad, ya que, según hemos señalado, este objetivo constituye nuestra razón de ser.

Pero para lograrlo es fundamental su ayuda, por lo que solicitamos de la comunidad universitaria, y de forma muy especial del Claustro que nos encomendó esta tarea, hagan llegar a la institución del Defensor cuantas propuestas considere que pueden contribuir a mejorar nuestra labor.

Muchas gracias.

[Aplausos]

La intervención de doña Soledad Pérez concluye a las 14:45 h. No hay más intervenciones en este punto, por lo que el Rector lo concluye agradeciendo su trabajo a la Sra. Pérez, así como al resto de los miembros del equipo del Defensor Universitario, y al profesor don José María Marín Jaime.

Punto 4.- Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).

Punto 5.- Elección del Defensor Universitario (art. 90 EUZ y acuerdo del Claustro de 14 de diciembre de 2004).

Concluido el punto 3 del orden del día, el Rector da la palabra al Secretario General, que explica que la Mesa ha acordado abordar conjuntamente la votación de los puntos 4 y 5 del orden del día, por lo que se procederá inicialmente a la exposición del candidato a Defensor Universitario y posteriormente se llevarán a cabo las votaciones.

El Rector da la palabra al candidato a Defensor Universitario, profesor don José María Marín Jaime (cuando son las 14:48 h.).

Intervención del profesor don José María Marín Jaime:

Sr. Rector Magnífico y presidente de la mesa del Claustro, sras. y sres. miembros de la mesa del Claustro, sras. y sres. claustrales, amigas y amigos todos.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza fijan en tres años el periodo de actuación del Defensor universitario y establece la posibilidad de ser reelegido como máximo por dos mandatos consecutivos. Completado ya mi primer mandato, es esa posibilidad la que me trae hoy ante los miembros del Claustro para someter a su consideración mi candidatura y solicitar la renovación de su confianza para ser Defensor de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria.

El aragonés Gracián tiene dicho que el no y el sí son breves de decir pero piden pensar mucho. Y en lo que a mi respecta, como hubieran hecho cada uno

de ustedes, tomo esta decisión después de haber reflexionado detenidamente acerca de la oportunidad de volver a presentarme. Al final he decidido que debía hacerlo y me van a permitir que les exponga brevemente las principales razones:

En primer lugar porque mantengo la misma ilusión que me movió en su momento y la fidelidad y el compromiso para con la institución universitaria. Los tres años pasados no les voy a decir que han sido fáciles, pero no han erosionado un ápice mi confianza en todas las personas que trabajamos en la universidad, antes al contrario ha reforzado el alto concepto que tengo a cerca de la labor que realizan las personas que trabajan en esta institución. En todo momento me he sentido arropado y me he sentido atendido por la comunidad universitaria y puedo decir que ello ha sido el aliento con el que he podido realizar la tarea que se me encomendó. En este contexto un nuevo

periodo me permite completar el trabajo de los tres primeros años iniciando líneas de actuación que hasta el momento no he podido atender.

También ha sido determinante en mi decisión el atractivo que tienen las tareas que se encomiendan al Defensor: velar, salvaguardar y promover, son verbos que definen lo que deben ser las actuaciones del Defensor Universitario, acciones que pone la atención en aspectos fundamentales para las personas y para la institución universitaria, como son los derechos y libertades y la mejora de la calidad.

Y por último junto a la ilusión, al compromiso y a la confianza, me ha movido algo que comparto con mucho de ustedes, el servicio a la Universidad de Zaragoza institución que me ha permitido disfrutar trabajando en ella y desarrollarme personal y profesionalmente.

El programa de trabajo que me propongo desarrollar y en el que pondré mi empeño si el Claustro me otorga su confianza, quiere mantener lo bueno de la actuación hasta el momento desarrollada y atender modificando o añadiendo aquellos aspectos que permitan cumplir mucho mejor las funciones que al defensor se le asignan. Objetivo permanente en la actuación del defensor es hacer de la institución un espacio abierto de acogida y de atención, escuchar, comprender, actuar, persuadir, suscitar la confianza de unos en otros, favorecer la comunicación, el dialogo, la solidaridad y la equidad, son tareas que entiendo debe asumir el Defensor Universitario en su hacer cotidiano. Si de algo estoy convencido, mucho más después del periodo pasado, es de la importancia de la labor del Defensor Universitario como punto de encuentro, espacio de conciliación como persona que facilita el dialogo y en definitiva en la labor de crear espacios abiertos de comunicación que favorezcan la interrelación. Nuestro primer compromiso por tanto es mantener y acrecentar, si cabe, la cercanía del Defensor a la comunidad universitaria y en este sentido entiendo por una parte, nuestro trabajo debe procurar que cualquier tema que afecte a derechos y libertades, por pequeño que sea, debe ser acogido y estudiado por el Defensor, y por otra, estar en permanente contacto con los universitarios, tarea esta tanto mas importante por cuanto pertenecemos a una

institución que cada año se rejuvenece con la entrada de un elevado numero de personas en ella.

Un segundo compromiso que expreso ante el Claustro es el de emitir informes de oficio sobre temas de interés para la mejora de la calidad universitaria. La actuación de oficio viene recogida en los Estatutos como una de las competencias del Defensor Universitario. En esta nueva etapa, con el conocimiento adquirido acerca de temas que son objeto de preocupación común, queremos hacer un esfuerzo para cubrir esta línea de trabajo.

Un tercer tema, al que creo debemos prestar atención, es el que se refiere al actual proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, un proceso sin retorno que por los cambios que va a suponer y por encontrarse todavía en desarrollo esta generando cierta inquietud entre quienes van a ser sus verdaderos protagonistas, los distintos colectivos que integran la comunidad universitaria. El tema ha sido objeto de reflexión en la última reunión de Defensores Universitarios por entender que la función de estos como garantes de los derechos de los universitarios e impulsores de la calidad en todos los ámbitos y por su privilegiada situación de caja de resonancia de las preocupaciones y problemas, les permite poder transmitir a las autoridades académicas las inquietudes que en esta materia se vive derivadas de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y formular sugerencias con objeto de que se realicen medidas que facilitan y apoyen este proceso.

Un cuarto aspecto que desearía potenciar, en el caso de obtener su confianza: se trata de hacer plenamente visible la presencia de la Universidad de Zaragoza en la recién creada conferencia de Defensores Universitarios Españoles. En este sentido la Universidad de Zaragoza forma parte de la Junta directiva de dicho organismo y de contar con la aquiescencia de las autoridades académicas propondríamos la celebración en nuestra universidad de uno de los encuentros anuales de esta conferencia. Al mismo tiempo y este es un tema que ya hemos iniciado vamos a tratar de promover reuniones periódicas de los defensores del grupo de universidades G-9, universidades con las que tenemos proyectos académicos conjuntos y que en ocasiones nos han llegado a cada una de nuestras oficinas.

Renuevo ante el Claustro mi compromiso de independencia y autonomía en el cumplimiento de estos objetivos que creo que pueden mejorar lo realizado hasta el momento. El Defensor Universitario como figura alejada de cualquier ejercicio de poder se pronuncia sobre lo que entiende que conviene a la vida universitaria, su independencia y autonomía, reconocidas por la ley, son requisito imprescindible en la actuación de defensor, en ese camino quiero estar y en ese camino me encontraran los universitarios.

Termino también con Gracián: lo bueno, aunque no sea este el caso, si breve, dos veces bueno. Agradezco todas las menciones que en este Claustro se han realizado acerca de la tarea que en estos tres años hemos hechos. Nada más, muchas gracias a todos.

[Aplausos]

A las 14 horas y 58 minutos se procede a la votación secreta, en diferentes mesas y urnas, correspondiente a los puntos cuatro y cinco del orden del día.

A las 15:35 el Secretario da cuenta del resultado de las votaciones:

— *Elección del Defensor Universitario*: 71 votos emitidos, de los cuales 65 lo son al candidato, profesor don José María Marín Jaime, y 6 en blanco; por lo que resulta reelegido como Defensor Universitario el profesor Marín Jaime.

— *Elección de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno*:

Candidatura	Votos recibidos	Puestos en Consejo de Gobierno	Miembros titulares
EDU	22	4	<ul style="list-style-type: none"> Laura Escusol Nogueras Miguel Hernando Sanz Francisco Esteban Abad Luque Marina Fransi Moral <p><i>(quedando como suplentes, por este orden, doña Virginia Coscollar Escartín, don Germán López Villanueva, don Alberto López Yus y el resto de la candidatura como suplentes, en el orden presentado)</i></p>
AVANZA-UDE	8	1	<ul style="list-style-type: none"> Florencio Gracia Tello <p><i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i></p>
CEPA	6	1	<ul style="list-style-type: none"> Luis Roberto Huerto Elías <p><i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i></p>
Votos emitidos	36	6	

El Rector felicita al profesor Marín Jaime por su reelección como Defensor Universitario y a los nuevos representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno. El profesor Marín Jaime agradece la confianza del Claustro.

Punto 8.- Ruegos y Preguntas.

La profesora doña Ana Navarro Soto pide que en el informe del periodo hasta 2008 se tenga en cuenta en las actividades deportivas la trayectoria del Club Alpino Universitario.

El Rector agradece la sugerencia de la profesora Navarro, así como la presencia y participación de todos los asistentes a esta sesión del Claustro, y la colaboración recibida a lo largo de los ocho años de mandato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 15 horas y 42 minutos del martes 4 de diciembre de 2007. Y de todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo.: Andrés García Inda

VºBº del Rector

Fdo.: Felipe Pétriz Calvo

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 4 DE DICIEMBRE DE 2007

MIEMBROS NATOS Y MESA DEL CLAUSTRO:

MIEMBROS NATOS

Rector: Felipe Pétriz Calvo

Secretario General: Andrés García Inda

Gerente: Rogelio Cuairán Benito

MESA DEL CLAUSTRO

Felipe Pétriz Calvo (Rector)

Juan Francisco Herrero Perezagua (vicepresidente)

Guillermo Redondo Veintemillas (pdi)

Jesús María Garagorri Otero (pdi)

José Ramón Asensio Diago (pdi)

Virginia Coscollar Escartín (estudiante)

Diana Puchol Serrano (estudiante)

Martín Montejano Marquina (pas)

Andrés García Inda (secretario)

SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

FILOSOFÍA Y LETRAS

Foro universitario

Esteban Navarro, Miguel Angel (PFD)

Hübner, Daniel (PFD)

Vázquez Orta, Ignacio (PFD)

Renovación

Alvaro Zamora, Isabel (PFD)

Arce Oliva, Ernesto (PFD)

Barlés Báguena, Elena (PFD)

Beltrán Llorís, Francisco (PFD)

Calvo Carilla, José Luis (PFD)

Cuadrat Prats, José M^a (PFD)

De la Riva Fernández, Juan (PFD)

Frutos Mejías, Luisa M^a (PFD)

Lomba Serrano, Concepción (PFD)

Magallón Botaya, M^a Angeles (PFD)

Redondo Veintemillas, Guillermo (PFD)

Rodanés Vicente, José M^a (PFD)

DERECHO

Profesores para el Claustro

Bueso Guillén, Pedro José (PFD)

Chueca Sancho, Angel Gregorio (PFD)

Diago Diago, M^a Pilar (PFD)

García Blasco, Juan (PFD)

Herrero Perezagua, Juan Francisco (PFD)

Jiménez Compaired, Ismael (PFD)

MEDICINA

Candidatura Abierta Profesores al Claustro

Bernal Pérez, Milagros (PFD)

Calatayud Maldonado, Vicente (PFD)

Garagorri Otero, Jesús M^a (PFD)

Lanuz Giménez, Francisco Javier (PFD)

Lázaro Pérez, Jesús (PFD)

Martínez Ballarín, Enrique (PFD)

Sarrat Torreguitart, René (PFD)

Vera Gil, Arturo (PFD)

Whyte Orozco, Jaime (PFD)

CAPI- Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores

Aínsa Claver, José Antonio (no PFD)

CIENCIAS

Clarita

Meléndez Hevia, Guillermo (PFD)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

Anel Bernal, Luis Alberto (PFD) (suplente de José A. Adell Pascual)

Ausejo Martínez, Elena E. (no PFD)

Mainar Fernández, Ana María (no PFD)

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)

Abad Antoñanzas, Julio (PFD)

Lozano Imizcoz, María Teresa (PFD)

Merchán Alvarez, Francisco (PFD)

Montijano Torcal, Juan I. (PFD)

Rández García, Luis (PFD)

LAFAC (Lista Abierta de la Facultad de Ciencias)

Jiménez Seral, María Paz (PFD)

Otal Cinca, Javier (PFD)

Vázquez Lapuente, Manuel (PFD)

Profesores de Ciencias

Calvo Pinilla, Manuel (PFD)

Torres Iglesias, Miguel (PFD)

VETERINARIA*Colectivo de Profesores de Veterinaria*

De Blas Guiral, Ignacio (no PFD) (suplente de Inmaculada Martín Burriel)
 Manrique Persiva, Emilio (PFD)
 Martínez Ballarín, Antonio (no PFD)
 Olleta Castañer, José Luis (PFD)
 Rodellas Penella, Clementina (PFD) (suplente de Rosario Osta Pinzotas)
 Zaragoza Fernández, Pilar (PFD)

Veterinaria 2004

Arruga Laviña, María Victoria (PFD)
 Condón Usón, Santiago (PFD)
 Guada Valleputa, José Antonio (PFD)
 Lara Gargallo, Carlos (PFD)
 Latre Cequiél, María Victoria (PFD)
 Monteagudo Ibáñez, Luis (PFD)
 Sánchez Acedo, Caridad (PFD)
 Whyte Orozco, Ana (PFD)

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES*Plataforma Abierta-Agrupación Campus**Paraninfo*

Aixalá Pastó, José (PFD)
 Sanaú Villarroja, Jaime (PFD)
 Sánchez Sánchez, Antonio (PFD) (suplente de Lucio Fuentelsaz Lamata)
 Sanso Frago, Marcos (PFD)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

García Castrillo, Pedro (PFD)
 Marcuello Servós, Carmen (PFD) (Suplente de Montserrat Ponz Espallargas)

Foro de Profesores-Inter

Germán Zubero, Luis (PFD)
 Pinilla Navarro, Vicente (PFD)
 Sánchez Chóliz, Julio (PFD)

CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR*Lista de Ingenieros*

Berges Muro, Luis (PFD)
 Lope Domingo, Miguel Angel (PFD)

Lista Abierta de profesores del CPS

Aguilar Martín, Juan José (PFD)
 Altemir Grasa, José María (PFD)
 Altemir Grasa, José María (PFD)
 Arauzo Pelet, Inmaculada (PFD)
 Arauzo Pérez, Jesús (PFD)
 Colom Piazuelo, José Manuel (PFD)

Laguna Lasosa, Pablo (PFD)
 Martínez Rodríguez, Javier (PFD)
 Masgrau Gómez, Enrique (PFD)
 Navarro Linares, Rafael (PFD)
 Silva Suárez, Manuel (PFD)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

Asensio Diago, José Ramón (no PFD)
 Bañares Bañares, José Angel (PFD)
 Briz Velasco, José Luis (PFD)
 Jodrá Esteban, Pedro (PFD)
 Latre Abadía, Miguel Angel (no PFD)
 Pulido Trullén, Juan Ignacio (no PFD) (suplente de José Ignacio Artigas Maestre)
 Viñals Yúfera, Víctor (PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE*Candidatura Servet Profesores Claustro*

García García, José Joaquín (PFD)
 Romero Martín, Rosario (PFD) (suplente de Miguel Chivite Izco)

EDUCACIÓN*Inicio.Fac*

Sanjuán Álvarez, Marta (no PFD)
 Soler Santaliestra, Juan Ramón (PFD)

Siglo XXI

Cid Castro, María Eva (no PFD)
 Escolano Vizcarra, Rafael (no PFD)
 Martínez Peña, María Begoña (PFD)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR*Colectivo de Profesores*

Aibar Lete, Joaquín (PFD)
 Alejandro Marco, José Luis (PFD)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN*Candidatura Integración*

Alvira Banzo, Fernando (PFD)
 Puey Bernués, Lucía (PFD)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS*PQSD*

Gargallo Castel, Ana (no PFD)
 Pérez Sanz, Francisco Javier (no PFD)

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL*Candidatura 1*

Mariscal Masot, M^a Dolores (PFD)
 Samplón Chalmeta, Miguel (no PFD)

Candidatura 2

Bellostas Solanilla, Blanca (no PFD)

Candidatura Egráfica 2004

Torres Portero, Miguel Angel (no PFD)

Candidatura Capi

Jiménez Torres, Fernando (no PFD)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA*Candidatura Normante*

García Casarejos, Nieves (PFD)

Leach Ros, M. Blanca (no PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD*Candidatura Universitas*

León Puy, Juan Francisco (PFD)

Candidatura Cierzo

Bernués Vázquez, Luis (PFD)

Roche Asensio, M^a José (PFD)*Candidatura otro Cierzo*

Tricas Moreno, José Miguel (PFD)

ESTUDIOS SOCIALES*Candidatura abierta a elecciones al Claustro*

Navarro Soto, Ana Leonor (no PFD)

Solas Pico, Teresa (no PFD)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA*Candidatura independientes de profesorado al Claustro*

Rubio Pomar, Carlos (no PFD) (suplente de Silvia Abella Garcés)

Tena Piazuelo, Vitelio (PFD)

POLITÉCNICA DE TERUEL*Candidatura "GAUSS"*

Hernanz Pérez, Carlos (no PFD)

Marín Villalba, Amador (no PFD)

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)*Profesores ICE*

Escudero Escorza, Tomás (PFD)

**SECTOR DE PROFESORES ASOCIADOS EN VIRTUD DE CONCIERTOS
CON INSTITUCIONES SANITARIAS:***Abierta Asociados de Ciencias de la Salud*

Bescós Pisón, José Luis (no PFD)

Mostacero Miguel, Enrique (no PFD)

SECTOR DE ESTUDIANTES:**DERECHO***Unión de Estudiantes (UDE)*

Arenas Oroz, Jaime

Gracia Tello, Florencio

Barkito – Avanza + Independientes

Lapeña Aguirregomozcorta, Margarita

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Orús Hernández, Adrián

Pérez Sancho, Laura

FILOSOFÍA Y LETRAS*Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)*

Coscollar Escarpín, Virginia

Escorihuela Pitarch, Luis

MEDICINA*E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad*

Novella Navarro, Marta

CIENCIAS*Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U)*

Goñi Urreta, Maider

Iranzo Sanz, José Angel

VETERINARIA*E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad*

Hernández García, Juan Carlos

Estudiantes de Veterinaria

Félez Félez, Manuel

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES*Unión de Estudiantes (U.D.E.)*

Álvarez Badía, Alejandro

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Berrueta Altarriba, Celeste

Moreno Rojas, Manuel

Vidal Izquierdo, Arantxa (suplente de María Alegría Lierta)

Zarca Hernández, Alvaro

CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR*Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)*

Abad Luque, Francisco Esteban
 López Villanueva, Germán
 López Yus, Alberto

CPS-AVANZA

Puchol Serrano, Diana
 Serrano Delgado, Marta
 Yus Montanel, Miriam

EDUCACIÓN*Independientes Magíster*

Gustavo Salvador, David

Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)

Fernández Navarro, Olga
 García Cánovas, Isabel
 Sazatornil Naya, Silvia

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN*E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad*

Escusol Noguerras, Laura
 Fransi Moral, Marina

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS*Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)*

Fontenla Aguilar, Paola
 Jalvo Henche, Andrés

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL*Ingeniería Técnica-Avanza*

Panivino García, David
 Ruiz Sánchez, Iván
 Serrano Remón, ALberto

Estudiantes en defensa de la Universidad" (e.d.u.)

Huerto Elías, Luis R.

Morillas Alvarez, David (suplente de Amanda Martín Ferrer)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA*E.D.U. (Estudiantes en Defensa de la Universidad)*

Ibáñez Millán, Paula (suplente de Belén Hernández García)
 Royo Ciordia, Puy (suplente de Marta Velarte Esteban)
 Serrano Pérez, Carlos Roberto

ESTUDIOS SOCIALES*E.D.U.(Estudiantes en Defensa de la Universidad)*

Hernando Sanz, Miguel
 Marín Gracia, Víctor

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA*e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad*

Fernández Martínez, Sara

POLITÉCNICA DE TERUEL*Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)*

Ariño Zurilla, Oscar

POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA*Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)*

Ena Corral, Oscar

Paralelos

Catalán Fraguas, Tomás
 Estaún Romero, José

DOCTORADO*Estudiantes en defensa de la Universidad (EDU)*

Adán Pascual, Alejandro

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:*Candidatura Idiomas XXI*

Juberías Calvo, Javier

Candidatura Alternativa del PAS al Claustro

García Barahona, Fernando
 Martín Estela, Alfredo (suplente de Angeles Melguizo Alaya)
 Pérez Guía, Nieves
 Pérez Pérez, Francisco
 Pérez Yecora, José Luis (suplente de Juana López Langarita)
 Zamora Antón, Miguel A.

Bloque Aragón Funcionando

Chueca Rodríguez, Pilar
 Gil Lafoz, Carmen
 Lasala Peguero, Fernando
 Vázquez López, Inés

EL personal de UGT

Germes Martín, José Luis
 Peruga Varela, Carlos
 Torres Lisa, M^a Pilar (Suplente de Carmelo Alaya Alaya)

La Algara

Abánades García, Ricardo
 Bozal Macaya, Joaquín
 Horno Delgado, Luisa
 Martínez Cólera, Teresa

Montejano Marquina, Martín
 Paz Pavón, Jesús
 Rodríguez Bielsa, Juan
 Tricas Moreno, Manuel

INVITADOS:

Aguado Benedí, Pedro Manuel. Director UNIVERSA
 Alcrudo Sangros, Aitor. Estudiante del Centro Politécnico Superior
 Arancón Beobide, Jorge. Estudiante de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial
 Arcega Solsona, Francisco Javier. Director E.U. Ingeniería Técnica Industrial
 Bintanel Gracia, Benilde. Letrada Jefe del Gabinete Jurídico
 Blesa Gascón, Alfonso. Vicerrector para el campus de Teruel
 Bolea Catalán, Pilar. Vicerrectora para el campus de Huesca
 Casas Guillén, Adrián. Estudiante de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial
 Claver Lacasa, Marta. Estudiante de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial
 Corcuera Manso, Fidel. Departamento de Filología Francesa
 Egido Alonso, Juan de Dios. Representante de la candidatura de "EDU"
 Elduque Palomo, Ana Isabel. Decana de la Facultad de Ciencias
 García Sánchez, Jesús. Decano Facultad de Veterinaria
 Gaspar Lera, Silvia. Directora del área de Planificación
 González Santos, José Miguel. Director de la Escuela Politécnica Superior
 Granados Buey, Maria. Estudiante del Centro Politécnico Superior
 Herrera Baches, Lourdes. Estudiante de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial
 Herrera Marteache, Antonio. Vicerrector de Ordenación Académica
 Marco Murría, Clara. Asesora del Defensor Universitario
 Marín Jaime, José María. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio
 Martínez Agustín, Carlos. Estudiante de la E.U. Estudios Sociales

Molina Martín, Miguel Angel. Estudiante de la Facultad de Veterinaria
 Molinero Pérez, Alvaro. Estudiante de la Facultad de Derecho
 Morales Lamuela, Rosa. Directora Area Infraestructuras Científicas
 Muela Ezquerro, Julián. Vicerrector de Estudiantes
 Muñoz Gonzalvo, María Jesús. Directora del Departamento de Farmacología y Fisiología
 Nieto Amada, José Luis. Director Departamento de Anatomía e Histología Humanas
 Palacios Navarro, Guillermo. Director de la E.U. Politécnica de Teruel
 Pérez Pérez, Soledad. Defensora Universitaria en funciones
 Ratia Serrano, Octavio. Presidente Comité Intercentros del PAS.
 Rojo Martínez, José Antonio. Director Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos
 Román Berdiel, Margarita. Presidenta del Comité de Empresa del PAS.
 Samper Fernández, Jesús. Jefe del Gabinete
 Sanagustín Fons, M^a Victoria. Adjunta al Rector para Convergencia Europea
 Val Ledesma, Jorge. Estudiante de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial
 Valdría Munté, Francisca. Letrada asesora del Gabinete Jurídico
 Varea Sanz, Mario. Asesor del Defensor Universitario
 Vidal Serrano, Beatriz. Secretaria del Defensor Universitario
 Villar Rivacoba, José Angel. Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación
 Zalaya Alcaine, Guillero. Estudiante de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial
 Zulaica Palacios, Fernando. Director de la E.U. Estudios Empresariales de Zaragoza

ANEXO II: MOCIONES APROBADAS POR EL CLAUSTRO

MOCIONES APROBADAS POR EL CLAUSTRO EN SU SESIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2007

1. Sobre las tasas Universitarias:

El Claustro estima que debe limitarse el crecimiento de las tasas universitarias a su mínimo legal hasta que existan medidas compensatorias ampliamente distribuidas.

2. Sobre el proceso de transición entre planes de estudio:

El Claustro considera que el proceso de transición entre planes de estudio debe hacerse por extinción (de año en año) y no por inmersión (todo el plan a la vez).

3. Declaración del Claustro Universitario sobre el canon digital:

La aprobación de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, el 29 de julio de 2006, ha dado vía libre al establecimiento de una nueva tasa para los soportes digitales: el llamado canon digital. Canon que afecta directamente al mundo universitario, desde el profesorado a los alumnos, porque hoy, ya, es precepto legal el uso de medios ópticos para la entrega de muchos proyectos y trabajos.

Gravar indiscriminadamente con sobretasas los soportes, los equipos o redes, teléfonos móviles, MP3, disquetes, lápices de memoria y la tecnología en general contraviene el interés común. Porque internet ha propiciado un cambio de modelo en la comunicación, con canales de distribución alternativos a los modelos tradicionales y entendemos que esta evolución al mundo digital desde el analógico debe permitir que la gestión de derechos, cuando corresponda, pueda realizarse por otros métodos distintos a esta loca recaudación que se pretende: según El Economista de 26 de noviembre de 2007, con datos del borrador acordado entre los ministerios de Cultura e Industria, serían 110 millones de euros (unos 18.400 millones de las antiguas pesetas). Cantidad que, para más inri, irá a parar a entidades de gestión privadas,

alguna como la SGAE envuelta en un sinfín de polémicas públicas por sus abusos y su patrimonio inmobiliario, y que se enfrenta actualmente a una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción.

Hoy, además, todos los elementos que intervienen en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) sirven tanto para los contenidos que tienen derechos (copyright) como para los que están libres de ellos (dominio público, copyleft, creative commons, etc.) y, por tanto, si se grava de un modo general se penaliza a todos los usuarios. Y en este momento, la mayor parte de los contenidos que circulan por estos soportes son de carácter privado y no generan derechos (voz, correo electrónico, navegación) o datos que, además, son de naturaleza privada.

El canon, que está previsto entre en vigor el próximo enero, introducirá una múltiple imposición, ya que se pagan los derechos al comprar o adquirir el contenido y se vuelve a pagar por el hecho de almacenarlo en un dispositivo, o de moverlo a través de una red de telecomunicaciones. El canon, como se ha demostrado con los CD y DVD, no erradica en ningún caso la piratería y en otros casos incluso la incentiva, porque al incrementar el coste de los soportes se propicia su compra, como otros servicios de internet, en puntos de venta de países transfronterizos que no tienen estos gravámenes.

Por estas razones, este Claustro estima que:

1. No es justo el pago de un canon indiscriminado en todos los equipos y soportes informáticos y de telecomunicaciones.
2. Que la recaudación del canon, como compensación del perjuicio que sufren los autores cada vez que se copia su obra, se debería realizar exclusivamente por aquellos que adquieren este derecho y sólo cuando su destino sea la venta al público. De esta forma paga el canon quien adquiere el derecho y lo percibe directamente el autor o el propietario de la obra que se comercializa.

ANEXO III: REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN CONSEJO DE GOBIERNO

Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por el que se proclaman los representantes de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

En la sesión del Claustro Universitario del día 4 de diciembre de 2007, y de conformidad con los artículos 28 d) y 47 d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y con la normativa provisional para la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, se procedió a las elecciones de los representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno. Como resultado de las mismas, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes a los siguientes:

Candidatura

“ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA
UNIVERSIDAD (EDU)”

Titulares:

Escusol Nogueras, Laura
Hernando Sanz, Miguel
Abad Luque, Francisco Esteban
Fransi Moral, Marina

Suplentes:

Coscollar Escartín, Virginia
López Villanueva, Germán
López Yus, Alberto
Moreno Rojas, Manuel
Sazatornil Naya, Silvia
Escorihuela Pitarch, Luis
Orús Hernández, Adrián
Novella Navarro, Marta
Goñi Urreta, Mainer

Iranzo Sanz, José Ángel
Hernández García, Juan Carlos
Marín Gracia, Víctor
Ena Corral, Óscar
Jalvo Henche, Andrés
Fontenla Aguilar, Paola

Candidatura

“COLECTIVO DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS
DE ARAGÓN CEPA”

Titular:

Huerto Elías, Luis Roberto

Suplentes:

Berrueta Altarriba, Celeste
Zarca Hernández, Álvaro

Candidatura

“AVANZA-UDE”

Titular:

Gracia Tello, Florencio

Suplentes:

Puchol Serrano, Diana
Panivino García, David
Arenas Oroz, Jaime
Yus Montanel, Miriam
Serrano Remón, Alberto
Lapeña Aguirregomozcorta, Margarita
Serrano Delgado, Marta
Ruiz Sánchez, Iván
Álvarez Badía, Alejandro